

**Informe de Revisión Limitada**

**ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados**  
**e Informe de Gestión Intermedio**  
**correspondientes al periodo de seis meses terminado**  
**el 30 de junio de 2022**

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Enagás, S.A. por encargo de la Dirección de la Sociedad:

### Informe sobre los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

---

#### Introducción

Hemos realizado una Revisión Limitada de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra Revisión limitada.

---

#### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra Revisión Limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una Revisión Limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una Revisión Limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

---

#### Conclusión

Como resultado de nuestra Revisión Limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

---

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de las circunstancias descritas en la Nota 3.3.a) de las notas explicativas adjuntas en relación con el activo financiero no corriente respecto a Gasoducto Sur Peruano, S.A. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

---

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Enagás, S.A. y sociedades dependientes.

---

### Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante, Enagás, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

**INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA**

ERNST & YOUNG, S.L.

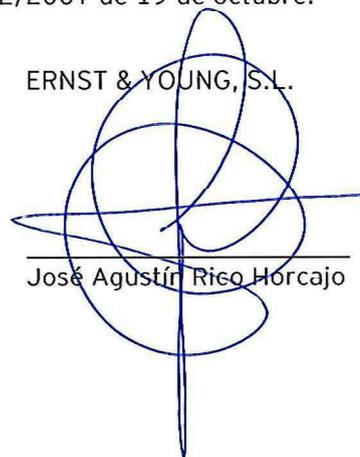
2022 Núm. 01/22/17344

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR  
.....

Sello distintivo de otras actuaciones  
.....

26 de julio de 2022

ERNST & YOUNG, S.L.



.....  
José Agustín Rico Horcajo

**ENAGÁS, S.A.**  
**y**  
**Sociedades Dependientes**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e  
Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de  
seis meses terminado el 30 de junio de 2022**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 .....</b>	<b>1</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2022 .....</b>	<b>2</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022.....</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022.....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Actividades del grupo y bases de presentación .....</b>	<b>6</b>
1.1 Actividad del Grupo.....	7
1.2 Bases de presentación.....	7
1.3 Estimaciones y juicios contables realizados .....	9
1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación.....	9
1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	11
1.6 Beneficio por acción .....	11
1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad .....	12
1.8 Compromisos y garantías.....	12
1.9 Nuevas normas contables .....	13
1.10 Aspectos referentes a la COVID 19 y a la guerra en Ucrania .....	14
<b>2. Desempeño operativo del grupo .....</b>	<b>15</b>
2.1 Resultado de explotación .....	1
2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes .....	1
2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	2
2.4 Propiedad, planta y equipo.....	3
2.5 Inmovilizado intangible.....	5
2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	6
2.7 Provisiones y pasivos contingentes.....	6
<b>3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero .....</b>	<b>8</b>
3.1 Patrimonio neto .....	26
3.2 Resultado y variación de minoritarios .....	28
3.3 Activos y pasivos financieros .....	28
3.4 Deudas financieras.....	36
3.5 Instrumentos financieros derivados.....	36
3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....	36
<b>4. Otra Información .....</b>	<b>37</b>
4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas .....	37
4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	38
4.3 Información por segmentos.....	40
4.4 Hechos posteriores.....	42
<b>Anexo I. Marco regulatorio .....</b>	<b>43</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS .....</b>	<b>45</b>

## ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2022	31.12.2021
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>7.585.900</b>	<b>7.957.452</b>
Activos intangibles	2.5	82.448	86.624
Fondo de comercio		23.203	23.203
Otros activos intangibles		59.245	63.421
Propiedades de inversión		18.660	18.660
Propiedades, planta y equipo	2.4	4.269.495	4.428.552
Inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	2.521.743	2.789.684
Otros activos financieros no corrientes	3.3.a	691.811	632.621
Activos por impuestos diferidos		1.743	1.311
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.571.756</b>	<b>1.916.266</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.6	436.477	29.669
Existencias		28.077	26.359
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.2	261.551	382.709
Activos por impuesto corriente		646	12.357
Otros activos financieros corrientes	3.3.a	6.624	13.466
Periodificaciones a corto plazo		11.796	7.555
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.6	826.585	1.444.151
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.157.656</b>	<b>9.873.718</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.053.411</b>	<b>3.101.650</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>2.912.225</b>	<b>3.158.421</b>
Capital suscrito	3.1.a	392.985	392.985
Prima de emisión de acciones	3.1.b	465.116	465.116
Reservas		2.037.629	2.080.241
Acciones propias	3.1.c	(16.438)	(12.464)
Resultado del ejercicio		30.178	403.826
Dividendo activo a cuenta		-	(177.812)
Otros instrumentos de patrimonio neto	4.2	2.755	6.529
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>		<b>125.244</b>	<b>(72.991)</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>3.037.469</b>	<b>3.085.430</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS (SOCIOS EXTERNOS)</b>	3.2	<b>15.942</b>	<b>16.220</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>4.533.203</b>	<b>5.299.828</b>
Provisiones no corrientes	2.7.a	292.996	292.356
Deuda financiera y derivados no corrientes	3.3.b	4.040.973	4.808.928
Pasivos por impuestos diferidos		162.195	160.317
Otros pasivos no corrientes		37.039	38.227
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.571.042</b>	<b>1.472.240</b>
Provisiones corrientes	2.7.a	345	717
Deuda financiera y derivados corrientes	3.3.b	1.205.234	1.056.128
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.3	333.034	412.790
Pasivos por impuesto corriente		32.429	2.605
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>9.157.656</b>	<b>9.873.718</b>

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 30 de junio de 2022

## ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresada en miles de euros)

	Notas	30.06.2022	30.06.2021
Importe neto de la cifra de negocios	2.1.a	472.931	471.067
Ingresos por actividades reguladas		469.082	465.566
Ingresos por actividades no reguladas		3.849	5.501
Otros ingresos de explotación	2.1.a	5.370	9.520
Gastos de personal	2.1.b	(72.474)	(64.157)
Otros gastos de explotación	2.1.c	(113.558)	(78.090)
Dotaciones a amortizaciones	2.4 y 2.5	(132.710)	(131.686)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		1.004	6.744
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	72.477	86.146
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>233.040</b>	<b>299.544</b>
Ingresos financieros e ingresos asimilados		10.977	7.633
Gastos financieros y gastos asimilados		(47.541)	(51.087)
Deterioro de inversiones financieras	1.5	(133.844)	-
Diferencias de cambio (Netas)		(247)	1.200
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	(46)
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>		<b>(170.655)</b>	<b>(42.300)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>62.385</b>	<b>257.244</b>
Impuesto sobre las ganancias		(31.893)	(43.742)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>30.492</b>	<b>213.502</b>
Resultado atribuible a minoritarios	3.2	(314)	(433)
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>30.178</b>	<b>213.069</b>
Atribuible a:			
<b>Sociedad Dominante</b>		<b>30.178</b>	<b>213.069</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)</b>	<b>1.6</b>	<b>0,12</b>	<b>0,81</b>
<b>BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)</b>	<b>1.6</b>	<b>0,12</b>	<b>0,81</b>

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 30 de junio de 2022

## ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2022	30.06.2021
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>30.492</b>	<b>213.502</b>
A tribuido a la sociedad Dominante		30.178	213.069
A tribuido a intereses minoritarios	3.2	314	433
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>193.802</b>	<b>53.186</b>
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		<b>(63.677)</b>	<b>(28.444)</b>
Por coberturas de flujos de efectivo		4.411	(1.472)
Por diferencias de conversión		(66.985)	(27.339)
Efecto impositivo		(1.103)	367
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		<b>232.431</b>	<b>81.630</b>
Por coberturas de flujos de efectivo		59.634	15.442
Por diferencias de conversión		182.472	68.816
Efecto impositivo		(9.675)	(2.628)
De Activos no corrientes mantenidos para la venta		<b>22.948</b>	-
Por diferencias de conversión		22.948	-
De instrumentos de patrimonio neto a valor razonable, neto		<b>2.100</b>	-
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>4.442</b>	<b>4.627</b>
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		<b>5.165</b>	<b>4.373</b>
Por coberturas de flujos de efectivo		6.887	5.831
Efecto impositivo		(1.722)	(1.458)
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		<b>(723)</b>	<b>254</b>
Por coberturas de flujos de efectivo		(969)	334
Efecto impositivo		246	(80)
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>		<b>228.736</b>	<b>271.315</b>
A tribuidos a intereses minoritarios		<b>314</b>	<b>433</b>
A tribuidos a la entidad dominante		<b>228.422</b>	<b>270.882</b>

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 30 de junio de 2022

La NIC 1 precisa desglosar separadamente las partidas que van a ser objeto de reclasificación en el Estado de Resultados Consolidado de aquellas que no serán objeto de dicha reclasificación, todos los casos anteriores se tratan de partidas susceptibles de reclasificación en el estado de resultados.

**ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en miles de euros)

	Capital (Nota 3.1.a)	Prima de Emisión y reservas	Otros Instrumentos de Patrimonio	Acciones Propias (Nota 3.1.c)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios (Nota 3.2)	Total Patrimonio neto
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>392.985</b>	<b>2.539.540</b>	<b>4.402</b>	<b>(12.464)</b>	<b>444.002</b>	<b>(175.720)</b>	<b>(202.720)</b>	<b>2.990.025</b>	<b>16.959</b>	<b>3.006.984</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>213.069</b>	-	<b>57.813</b>	<b>270.882</b>	<b>433</b>	<b>271.315</b>
<b>Operaciones con accionistas</b>	-	-	-	-	<b>(263.580)</b>	-	-	<b>(263.580)</b>	<b>(2.066)</b>	<b>(265.646)</b>
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(263.580)	-	-	(263.580)	(2.066)	(265.646)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>4.803</b>	<b>837</b>	-	<b>(180.422)</b>	<b>175.720</b>	-	<b>938</b>	<b>242</b>	<b>1.180</b>
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	837	-	-	-	-	837	-	837
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.702	-	-	(180.422)	175.720	-	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	128	-	-	-	-	-	128	(287)	(159)
- Otras variaciones	-	(27)	-	-	-	-	-	(27)	529	502
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021</b>	<b>392.985</b>	<b>2.544.343</b>	<b>5.239</b>	<b>(12.464)</b>	<b>213.069</b>	-	<b>(144.907)</b>	<b>2.998.265</b>	<b>15.568</b>	<b>3.013.833</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>392.985</b>	<b>2.545.357</b>	<b>6.529</b>	<b>(12.464)</b>	<b>403.826</b>	<b>(177.812)</b>	<b>(72.991)</b>	<b>3.085.430</b>	<b>16.220</b>	<b>3.101.650</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>392.985</b>	<b>2.545.357</b>	<b>6.529</b>	<b>(12.464)</b>	<b>403.826</b>	<b>(177.812)</b>	<b>(72.991)</b>	<b>3.085.430</b>	<b>16.220</b>	<b>3.101.650</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>30.178</b>	-	<b>198.244</b>	<b>228.422</b>	<b>314</b>	<b>228.736</b>
<b>Operaciones con accionistas</b>	-	-	-	-	<b>(266.718)</b>	-	-	<b>(266.718)</b>	<b>(568)</b>	<b>(267.286)</b>
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(266.718)	-	-	(266.718)	(568)	(267.286)
<b>Operaciones con acciones propias</b>	-	-	-	<b>(7.750)</b>	-	-	-	<b>(7.750)</b>	-	<b>(7.750)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>(42.612)</b>	<b>(3.774)</b>	<b>3.776</b>	<b>(137.108)</b>	<b>177.812</b>	<b>(9)</b>	<b>(1.915)</b>	<b>(24)</b>	<b>(1.939)</b>
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	(3.774)	3.776	-	-	-	2	-	2
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(40.704)	-	-	(137.108)	177.812	-	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	(72)	(72)
- Otras variaciones	-	(1.908)	-	-	-	-	(9)	(1.917)	48	(1.869)
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>392.985</b>	<b>2.502.745</b>	<b>2.755</b>	<b>(16.438)</b>	<b>30.178</b>	-	<b>125.244</b>	<b>3.037.469</b>	<b>15.942</b>	<b>3.053.411</b>

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2022

## ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2022	30.06.2021
<b>RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>62.385</b>	<b>257.244</b>
<b>Ajustes al resultado consolidado</b>		<b>228.680</b>	<b>79.777</b>
A mortización de activos fijos	2.4 y 2.5	132.710	131.686
Otros ajustes al resultado		95.970	(51.909)
<b>Variación del capital circulante operativo</b>		<b>56.057</b>	<b>144.433</b>
Existencias		(9.728)	1.148
Deudores y otras cuentas a cobrar		158.276	140.661
Acreedores y otras cuentas a pagar		(92.113)	3.047
Otros activos y pasivos corrientes		-	231
Otros activos y pasivos no corrientes		(378)	(654)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		<b>(55.957)</b>	<b>(58.435)</b>
Pagos de intereses		(66.417)	(61.519)
Cobros de intereses		13.877	13.291
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.417)	(10.207)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>291.165</b>	<b>423.019</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(67.641)</b>	<b>(66.199)</b>
Empresas del grupo y asociadas	1.5	(19.003)	(6.304)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	2.4 y 2.5	(35.608)	(28.668)
Otros activos financieros		(13.030)	(31.227)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>7.403</b>	<b>28.468</b>
Empresas del grupo y asociadas		5.282	28.468
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.972	-
Otros activos financieros		149	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>87.378</b>	<b>64.473</b>
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1.5	87.378	64.473
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>27.140</b>	<b>26.742</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(5.828)</b>	<b>-</b>
Venta de instrumentos de patrimonio		1.254	-
Compra de instrumentos de patrimonio		(7.082)	-
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(938.227)</b>	<b>(58.724)</b>
Emisión		1.650.955	1.750.696
Devolución y amortización		(2.589.182)	(1.809.420)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(20.347)</b>	<b>(19.405)</b>
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		(20.347)	(19.405)
<b>Pagos por dividendos</b>		<b>-</b>	<b>(1.320)</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(964.402)</b>	<b>(79.449)</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		28.531	639
<b>FLUJOS NETOS TOTALES DE EFECTIVO</b>		<b>(617.566)</b>	<b>370.951</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al principio del ejercicio		1.444.151	863.655
<b>EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>3.6</b>	<b>826.585</b>	<b>1.234.606</b>

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 30 de junio de 2022

## 1. Actividades del grupo y bases de presentación

### Aspectos relevantes

#### Resultados

- El beneficio neto atribuido a la sociedad dominante a 30 de junio de 2022 ha alcanzado los 30.178 miles de euros (**Nota 1.6**).
- El beneficio neto por acción es de 0,12 euros frente a 0,81 euros por acción a 30 de junio de 2021 (**Nota 1.6**).
- La distribución del dividendo complementario por importe total de 1,02 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se ha realizado el día 7 de julio de 2022. (**Notas 1.7 y 4.4**).
- El "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" a 30 de junio de 2022 asciende a 72.477 miles de euros (**Nota 1.5**).
- Al cierre de junio de 2022, Grupo Enagás ha deteriorado su participación en Tallgrass Energy por importe de 133.844 miles de euros (**Nota 1.5**).

#### Covid-19 y conflicto en Ucrania

- Durante los seis primeros meses del ejercicio 2022, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han continuado operando con total normalidad y asegurando la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en los países donde estas sociedades operan. Esta actividad principal del Grupo se realiza dentro de un marco regulatorio estable.
- Al igual que en el ejercicio 2021, en el ejercicio 2022 no se han producido efectos patrimoniales significativos como consecuencia de la situación del Covid-19, tal y como se detalla en la **Nota 1.10**. Tampoco se han producido efectos significativos a consecuencia de la situación internacional provocada por la guerra en Ucrania.

#### Otra información

- Entre las principales transacciones de inversión y desinversiones realizadas por el Grupo Enagás durante los seis primeros meses del ejercicio 2022, destacan las siguientes:
  - Inversiones realizadas principalmente en las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 35.608 miles de euros
  - El 28 de marzo de 2022 se ha firmado el acuerdo de venta de la participación que Grupo Enagás tiene en GNL Quintero, por lo que a partir de dicha fecha se ha pasado a registrar como Activo No Corriente Mantenido para la Venta, sujeto a una serie de condiciones suspensivas (**Nota 1.4 y 2.6**). El cierre de la operación se ha hecho efectivo el 20 de julio de 2022 (**Nota 4.4**).

## 1.1 Actividad del Grupo

Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad matriz), sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, es cabecera de un grupo de entidades (Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2021), que constituyen el Grupo Enagás (en adelante el Grupo o el Grupo Enagás) y que se dedican a actividades de transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural, así como el desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.

### a) Objeto Social

- i. Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- ii. El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- iii. El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- iv. Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.

## 1.2 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo Enagás fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 31 de marzo de 2022.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por el Consejo de Administración del Grupo el 26 de julio de 2022, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

- v. Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- vi. La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente). En consecuencia, forman parte del objeto social:

- vii. La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- viii. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos.

### b) Otra información

El domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid. En la página "web": [www.enagas.es](http://www.enagas.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad y su Grupo.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el primer semestre y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021.

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no ha sido necesaria la inclusión de correcciones de errores. Asimismo, dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo Enagás, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional, por lo que no se incluyen desgloses específicos a este respecto.

Estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

### **Covid-19 y guerra en Ucrania**

Continuando la aplicación de las recomendaciones de European Securities and Markets Authorities (ESMA) proporcionadas en 2020 y 2021 referentes a la situación económica generada por la Covid-19, se proporciona en la **Nota 1.10** siguiente un resumen con los principales aspectos de esta situación considerados por el Grupo Enagás en lo relativo a los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2022.

Asimismo, se incluye en la misma **Nota 1.10** siguiente una referencia al conflicto bélico en Ucrania iniciado el pasado 24 de febrero de 2022, en donde se indica que no ha supuesto impactos negativos en los presentes estados financieros resumidos consolidados al 30 de junio de 2022 de Grupo Enagás.

### **a) Criterio de importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del primer semestre.

### **b) Comparación de la información**

La comparación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, excepto el Balance de situación Consolidado que compara el de 30 de junio de 2022 con el de 31 de diciembre de 2021.

### **c) Principios de consolidación**

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados incluyen los estados financieros intermedios de la Sociedad Dominante, Enagás, S.A. y sus sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y operaciones conjuntas al 30 de junio de 2022.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de junio de 2022 coinciden con los aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas

correspondientes al ejercicio 2021 y se encuentran descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo han sido en los ejercicios 2022 y 2021:

Divisa	Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	Tipo de cambio a cierre de junio aplicable a los epígrafes del balance (1)
<b>30.06.2022</b>		
Dólar estadounidense	1,09364	1,04810
Nuevo Sol Peruano	4,13424	4,05668
Libra esterlina	0,84203	0,86028
<b>30.06.2021</b>		
Dólar estadounidense	1,20524	1,18501
Nuevo Sol Peruano	4,45672	4,62748
Libra esterlina	0,86850	0,85824

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

Adicionalmente, los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2021 fueron:

Divisa	Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)
<b>31.12.2021</b>	
Dólar estadounidense	1,13750
Nuevo Sol Peruano	4,54740
Libra esterlina	0,83964

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

### 1.3 Estimaciones y juicios contables realizados

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado estimaciones y juicios realizados por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones y juicios se refieren a:

#### Estimaciones

- La vida útil de los activos registrados como propiedades, planta y equipo.
- Provisiones por desmantelamiento/costes de abandono, otras provisiones y pasivos contingentes.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- El valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos financieros, incluyendo la valoración de los derivados.
- Valor razonable de los Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Pérdida por deterioro de valor de los activos financieros valorados a coste amortizado.

- El gasto por impuesto de sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base anual de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
- El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos bajo el "Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP)".
- Hipótesis de vencimiento de contratos de arrendamiento en aplicación de NIIF 16.
- Determinación de la pérdida esperada asociada a los activos financieros.

#### Juicios

- El registro de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- Juicio sobre el cumplimiento de las condiciones para clasificar los activos y pasivos como activos no corrientes mantenidos para la venta.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, tal y como se establece en la NIC 8.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2021.

### 1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Enagás:

Entidad	Importe (miles)		Porcentaje de participación		Descripción / Tipo de control
	En moneda local	En euros	Anterior	A 30.06.2022	
<b>Entradas en el perímetro</b>					
Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.	3	3	0%	100%	Constitución de esta sociedad, en la que Grupo Enagás participa al 100%, por lo que se consolida globalmente.
Basquevolt, S.A.	1.500	1.500	0%	16,7%	Ampliación de capital suscrita por Grupo Enagás. Con la estructura accionarial y cómo se articulan la toma de decisiones, Grupo Enagás se integra esta inversión por el método de la participación.
Enagás Chile Renovables, SpA	25	24	0%	100%	Constitución de esta sociedad, en la que Grupo Enagás participa al 100%, por lo que se consolida globalmente.
<b>Cambios de método</b>					
GNL Quintero, S.A.	-	-	45,40%	45,40%	Reclasificación de la participación que el grupo tiene en dicha sociedad a Activo no corriente mantenido para la venta hasta el cierre efectivo de la compraventa de las acciones que Grupo Enagás tiene de esta sociedad, sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas ( <b>Nota 2.6</b> ).
H2Greem Global Solutions, S.L.	-	-	79,79%	34,00%	Ampliación de capital suscrita por otro socio, y con el nuevo acuerdo de accionistas, Grupo Enagás pasa a integrar esta inversión por el método de la participación, con un efecto en la cuenta de Resultados de 0,5 millones de euros.
Compañía Operadora de Gas del Amazonas ("COGA")	-	-	51%	51%	Desde el mes de junio de 2022 se cumplen las condiciones para presentar esta participación de Grupo Enagás como Activo no corriente mantenido para la venta ( <b>Nota 2.6</b> ).

### Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.

Con fecha 21 de abril de 2022, se ha constituido Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L., sociedad 100% dependiente de Enagás, S.A., y cuyo objeto social es realizar actividades de transporte y almacenamiento de hidrógeno 'verde' y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores, incluyendo sistemas logísticos de transporte y almacenamiento temporal de hidrógeno 'verde'.

### GNL Quintero, S.A.

El 28 de marzo de 2022, Enagás Internacional, S.L.U. y OMERS Infrastructure han alcanzado un acuerdo para vender de manera conjunta las participaciones accionariales que ostentan respectivamente en la compañía de nacionalidad chilena GNL Quintero, S.A., al consorcio formado por EIG y Fluxys, S.A. De conformidad con dicho acuerdo, Enagás ha acordado vender su participación accionarial representativa de un 45,4% en GNL Quintero, S.A. por un importe de 655 millones de dólares en total (importe ajustado por los dividendos recibidos entre la firma y el cierre definitivo de la operación).

La operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones sus pnsivas propias de este tipo de operaciones.

Consecuencia de lo anterior, el Grupo ha procedido a clasificar dicha inversión dentro del epígrafe "Activo No Corriente Mantenido para la Venta" (véase **Nota 2.6**). El cierre de la operación se ha hecho efectivo el 20 de julio de 2022 (**Nota 4.4**).

### H2 GREEM GLOBAL SOLUTIONS, S.L.

El 7 de junio de 2022 se ha culminado una ampliación de capital en esta participada, lo que ha supuesto la entrada en el capital social de Gonvarri como nuevo socio mayoritario.

Con la firma del nuevo pacto de accionistas, así como las nuevas mayorías y toma de decisiones pactada, Grupo Enagás deja de controlar la sociedad, pasando a tener influencia significativa, integrándose por el método de la participación.

La desconsolidación y alta del valor razonable de esta participación ha supuesto un efecto positivo en la cuenta de resultados de 0,5 millones de euros, aproximadamente.

### Basquevolt, S.A.

El 10 de junio de 2022 se ha cerrado la ampliación de capital en esta sociedad suscrita por Enagás y otros socios, por el que ha tomado el 16,67% de su capital social.

Esta iniciativa tiene el objeto de producir 10 GWh de baterías en estado sólido en 2027. Su tecnología hará posible el despliegue masivo del transporte eléctrico, el almacenamiento de energía estacionario, incluida la hibridación sistemas de hidrógeno, y los dispositivos portátiles avanzados.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de innovación abierta llevada a cabo desde Grupo Enagás.

De acuerdo al análisis del pacto de accionistas y cómo se toman las decisiones relevantes, Grupo Enagás integra esta sociedad por el método de la participación.

## 1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

### Ejercicio 2022

Saldo inicial a 31.12.2021	Nuevas adquisiciones / Aumentos (1)	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro / Disminuciones (2)	Correcciones valorativas (3)	Otros ajustes	Saldo final a 30.06.2022
2.789.684	22.725	(70.518)	72.477	182.472	49.236	(389.880)	(133.844)	(609)	2.521.743

### Ejercicio 2021

Saldo inicial a 31.12.2020	Nuevas adquisiciones / Aumentos	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro / Disminuciones	Correcciones valorativas	Otros ajustes	Saldo final a 31.12.2021
2.658.396	10.301	(162.881)	163.251	164.597	22.264	(64.127)	-	(2.117)	2.789.684

- (1) Dentro de "Nuevas adquisiciones/ Aumentos" en el ejercicio 2022 se recoge principalmente los aumentos de la inversión en Power to Green por importe de 13.043 miles de euros, Sunrgyze por importe de 4.456 miles de euros, en Axent por importe de 2.205 miles de euros y Basquevolt, por importe de 1.500 miles de euros (Nota 1.4).
- (2) Dentro de "Salidas del perímetro/ Disminuciones" en el ejercicio 2022 se recogen las reclasificaciones de las participaciones en las sociedades GNL Quintero y COGA a Activos no corrientes mantenidos para la venta (Notas 1.4 y 2.6).
- (3) Dentro de "Correcciones valorativas" se recoge el importe correspondiente a la corrección valorativa de la inversión en Tallgrass Energy. (Ver a continuación).

#### Tallgrass Energy ("TGE")

En relación con la inversión en TGE, en 2022 la Sociedad ha adoptado una estrategia enfocada en la descarbonización energética, promoviendo proyectos para la producción y transporte de hidrógeno y de amoníaco, tanto para consumo en Estados Unidos como para exportación.

Esta estrategia supone una inversión relevante a corto y medio plazo en distintos proyectos, siendo la prioridad de la Compañía destinar los flujos de caja generados a financiar los nuevos proyectos de inversión, por lo que no se espera más distribución de dividendos en el periodo 2022-2025.

Asimismo, también durante el primer semestre del ejercicio 2022 se ha producido un aumento de los tipos de interés en Estados Unidos que ha supuesto el incremento del componente de tasa libre de riesgo en la tasa de descuento empleada, pasando a establecerse entre el 8,3%-8,7%.

Tal y como se indica en las Notas 1.6 y 2.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 del Grupo Enagas, cada asociada se considera una UGE individual a efectos de deterioro, determinándose el valor en uso en base a las previsiones de flujos de efectivo futuros con las mejores estimaciones disponibles para los dividendos a recibir de dichas inversiones en asociadas.

Como resultado de los anteriores elementos que suponen un retraso en el calendario de dividendos así como un mayor descuento a aplicar sobre los mismos, se ha analizado el impacto negativo en el valor recuperable de la inversión contabilizada por el método de la participación en TGE, resultando una corrección valorativa de 133,8 millones de euros, quedando un valor neto contable en dicha inversión de 1.423 millones de euros. Dicho

resultado ha sido registrado como Resultado Financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 30 de junio de 2022, presentándose de forma separada al resultado por puesta en equivalencia, que se corresponde con la aportación al resultado de dicha participación.

#### Dividendos

Los dividendos aprobados durante los seis primeros meses del ejercicio 2022 y a 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes (en miles de euros):

	30.06.2022	31.12.2021
TgP	35.313	64.148
Tallgrass Energy	19.994	22.645
Saggas	-	20.010
GNL Quintero	-	26.383
BBG	3.250	17.500
Grupo Altamira	10.597	2.621
Senfluga	-	7.578
Otras entidades	1.364	1.996
<b>Total</b>	<b>70.518</b>	<b>162.881</b>

Al no existir al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 acciones ordinarias potenciales, coinciden el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

## 1.6 Beneficio por acción

	30.06.2022	30.06.2021
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	30.178	213.069
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	261.516	261.488
<b>Beneficio básico por acción (en euros)</b>	<b>0,12</b>	<b>0,81</b>
<b>Beneficio diluido por acción (en euros)</b>	<b>0,12</b>	<b>0,81</b>

## 1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad

La distribución del dividendo complementario por importe de 1,02 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de

Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se ha realizado el día 7 de julio de 2022 (**Nota 4.4**), asumiendo el importe total bruto distribuido a 266,7 millones de euros.

## 1.8 Compromisos y garantías

Compromisos y garantías	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (Nota 4.1)	Terceros	Total
<b>30.06.2022</b>			
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	576.879		<b>576.879</b>
Garantías y avales otorgados - Otros	11.840	322.175	<b>334.015</b>
Compromisos de inversión		103.007	<b>103.007</b>
<b>31.12.2021</b>			
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	609.205	—	<b>609.205</b>
Garantías y avales otorgados - Otros	9.263	345.896	<b>355.159</b>
Compromisos de inversión	—	97.529	<b>97.529</b>

### a) Garantías sobre deuda de entidades vinculadas

Dentro de la línea de "Garantías sobre deuda de entidades vinculadas" se incluye el mecanismo de apoyo al repago del préstamo de TAP otorgado por Enagás S.A. en favor de las entidades financieras adquirida en el Contrato de Financiación de 30 de noviembre de 2018 existente en la sociedad TAP, mediante el cual se garantizan fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Principal e intereses del Contrato de Financiación dispuesto por TAP en cada momento;
- Valor de mercado del instrumento de cobertura sobre el tipo de interés del Contrato de Financiación.

TAP alcanzó el "Financial Completion Date" el 31 de marzo de 2021, hito que permitió a los socios sustituir las garantías dispuestas sobre la deuda de la compañía durante la fase de construcción de la infraestructura, por un mecanismo de apoyo de los accionistas al repago del préstamo de TAP (Debt Payment Undertaking), que estará en vigor hasta su vencimiento, y que se activaría ante determinados eventos de carácter extraordinario.

Dicho mecanismo de apoyo ha sido otorgado por cada uno de los accionistas de TAP de manera mancomunada, por lo que Enagás tan sólo respondería, en un hipotético caso, por el importe que le correspondiera en función a su participación en el capital de TAP.

Este mecanismo de apoyo durante el período de operación se encuentra limitado contractualmente por un límite máximo en vigor durante toda la vida de la financiación, de manera que en ningún caso las cantidades reclamadas a Enagás puedan superar un importe total de 903.322 miles de euros, independientemente del valor de mercado del derivado o de cualquier otra contingencia.

A 30 de junio de 2022 el importe garantizado por Enagás, S.A. a favor de los acreedores de TAP asciende a 576.879 miles de euros (609.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### b) Garantías y avales otorgados – Otros

Se incluyen los siguientes conceptos:

#### Personas, Sociedades o Entidades del Grupo

- Entre las garantías y avales otorgados a empresas de grupo a 30 de Junio de 2022 se incluyen los avales financieros otorgados ante terceros por la sociedad Llewo Mobility, S.L. (anteriormente conocida como "Gas to Move Transport Solutions, S.L."), por importe 2.176 miles de euros, contraguarantizados por Enagás, S.A. (359 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Garantías concedidas por Banco Santander ante la Comisión Federal de la Electricidad ("CFE") por los contratos de servicios relacionados con los proyectos Gasoducto de Morelos y Estación de Compresión Soto La Marina, por importe de 9.541 miles de euros y 1.23 miles de euros respectivamente (8.791 miles de euros y 1.13 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021).

#### Terceros

En este apartado se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

- Avales financieros otorgados por entidades financieras como garantía en préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás Financiaciones, S.A.U., por importe de 210.000 miles de euros (233.333 miles de euros en el ejercicio 2021).
- Avales técnicos otorgados por entidades financieras ante terceros por importe de 102.865 miles de euros (100.802 miles de euros en el ejercicio 2021) para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Avales otorgados para acceso a la red de transporte de energía eléctrica, otorgadas por Enagás Renovable, S.L.U. por importe de 6.960 miles de euros (9.360 miles de euros en el ejercicio 2021).
- Garantía otorgada por Enagás Internacional S.L.U sobre sus obligaciones en el contrato con Sound Energy Morocco, por

importe de 644 miles de euros (593 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

- Adicionalmente, existe una póliza de seguros de seriedad de oferta para la concesión portuaria en Colombia del proyecto Buenaventura por importe de 1.431 miles de euros (1.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

No existen garantías otorgadas en procesos de licitación ni a 31 de Junio de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021.

### c) Compromisos de inversión

- A 30 de junio de 2022, Grupo Enagás mantiene compromisos en firme de inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 26.467 miles de euros que serán desembolsados principalmente durante el ejercicio 2022 (36.529 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).
- Durante 2021 el Grupo formalizó dos Acuerdos de Suscripción para su participación en fondos de inversión, correspondiendo a (i) KLIMA Energy Transition Fund, firmado en el mes de mayo de 2021, que cuenta con un capital estimado de 150 millones de euros, y que busca oportunidades de inversión mediante la adquisición de participaciones minoritarias en empresas con alto potencial de crecimiento en sectores de la transición energética como hidrógeno verde, biogás, eficiencia energética, baterías, transporte sostenible o digitalización de las redes eléctricas; y (ii) Clean H2 Infra Fund, firmado en el mes de diciembre de 2021, con un capital estimado de 1.800 millones de euros, y que tiene como objetivo desarrollar el sector de infraestructuras de hidrógeno verde y tener un impacto positivo en la utilización y el desarrollo de las redes de transporte de hidrógeno. El compromiso de inversión para el Grupo Enagás a 30 de junio de 2022, una vez descontada la inversión ya efectivamente realizada, asciende a 58.000 miles de euros.

- Por otro lado, el Grupo Enagás participa, a través de la sociedad Scale Gas Med Shipping, S.L., en la que mantiene un 50% de participación, en un proyecto para la construcción y fletamento a largo plazo de un barco para el bunkering de gas natural licuado, cuyo destino se tiene originalmente previsto en la Bahía de Algeciras – Estrecho de Gibraltar, estando su fecha prevista de puesta en marcha en el mes de junio de 2023. Una vez considerada la inversión ya realizada y el porcentaje de participación en la mencionada sociedad proyecto, el compromiso de inversión de Grupo Enagás a 30 de junio de 2022 asciende a 19.432 miles de dólares estadounidenses (18.540 miles de euros una vez aplicado el tipo de cambio al 30 de junio de 2022).

Dicho proyecto se encuentra parcialmente subvencionado por la Unión Europea, bajo el título LNG HIVE 2 incluido en el programa CEF-T para el impulso de la movilidad sostenible en Europa, siendo el importe global concedido de 11.293 miles de euros, de los cuales ya han sido desembolsados un total de 2.221 miles de euros. Por tanto, considerando asimismo el porcentaje de participación de Grupo Enagás en la mencionada sociedad proyecto, y en caso de cumplir con las condiciones establecidas en el acuerdo de la subvención, el compromiso de inversión de Grupo Enagás podría verse reducido en un máximo de 4.536 miles de euros.

Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el Balance de Situación Consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

## 1.9 Nuevas normas contables

### a) Normas vigentes en el presente ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios distintas a las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, y que su entrada en vigor tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2022, son las siguientes:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021	1 de abril de 2021
Modificación a la NIC 37	Contratos onerosos - Costos de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
Modificaciones a las NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo— Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto	1 de enero de 2022
Modificación a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022

El Grupo Enagás no tiene ningún impacto significativo por la aplicación de estas nuevas normas.

## b) Normas no vigentes en el presente ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas ni estados financieros consolidados condensados intermedios.

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 1	Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 De enero de 2024
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 De enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 y Declaración de Práctica 2	Información a Revelar sobre Políticas Contables	1 De enero de 2023
Modificación a la NIC 8	Definición de Estimaciones Contables	1 De enero de 2023
Modificación a la NIC 12	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	1 De enero de 2023
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28	Venta de Activos entre el Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Disponibles para su aplicación opcional/fecha de aplicación obligatoria pospuesta indefinidamente

## 1.10 Aspectos referentes a la COVID 19 y a la guerra en Ucrania

### Covid- 19

Como se informaba en la **Nota 1.11** de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2021, durante la situación económica general adversa como consecuencia de la pandemia por Covid-19 iniciada en 2020, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han implantado planes de contingencia para operar con total normalidad y asegurar la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en el conjunto de países donde estas sociedades operan, siendo por ello de aplicación el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de los estados financieros intermedios consolidados.

Esta situación se ha mantenido sin variación en los primeros seis meses del año 2022, sin que haya habido efectos patrimoniales negativos derivados de la Covid- 19 registrados en los estados financieros intermedios de 2022.

Del mismo modo, tampoco ha habido variaciones en la situación de liquidez del Grupo (**Nota 3.6**), ni del rating, que permanece en "BBB+" para Fitch Ratings y "BBB" para Standard& Poors, en ambos casos con perspectiva estable.

Del análisis realizado por el Grupo, no se han evidenciado impactos por la situación de covid-19 a registrar en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2022. No obstante, el Grupo sigue monitorizando de forma continua la evaluación de esta situación en el transcurso del presente ejercicio.

### Guerra en Ucrania

El pasado 24 de febrero de 2022 Rusia inició un conflicto bélico en Ucrania, que continúa a la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Resumidos Consolidados. Asimismo, con fecha 29 de marzo de 2022 fue publicado el Real Decreto Ley 6/2022 por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales en la invasión de Ucrania. Como consecuencia de dicho conflicto se está generando inestabilidad, incertidumbre y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como una mayor inflación y otros efectos negativos en la economía mundial, destacándose los impactos en el sector energético. Hasta la fecha de los Estados Financieros Intermedios no se han producido impactos negativos en el negocio ni en la situación financiera del Grupo derivado de esta situación si bien los Administradores y la Dirección del mismo siguen realizando una supervisión constante de la evolución de la situación.

## 2. Desempeño operativo del grupo

### Aspectos relevantes

#### Resultado de explotación

- El resultado de explotación a 30 de junio de 2022 ha ascendido a 233 millones de euros.

#### Situación actual de los derechos de cobro relacionados con el almacenamiento de Castor

- Se mantiene la prestación de las labores encomendadas a Enagás Transporte en los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2019 conforme se explica en Nota 2.2 de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo Enagás.

En lo que respecta a los costes incurridos por Enagás Transporte por la realización de los trabajos a que se refiere el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 13/2014, se describe en la **Nota 2.2** el mecanismo de recuperación de los mismos, habiendo sido objeto de interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, el 3 de octubre de 2019 ante la Audiencia Nacional, la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial planteada por Enagás Transporte el 21 de diciembre de 2018 ante el Ministerio para la Transición Ecológica.

#### Deudores y acreedores comerciales

- “Deudores varios - Corrientes” incluye principalmente el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por 196 millones de euros correspondiente al ejercicio 2022 (284 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) (**Nota 2.2**).

#### Propiedad, planta y equipo

- Este epígrafe supone, a 30 de junio de 2022, el 47% del total de activos (el 45% del total de activos a 31 de diciembre de 2021) del balance consolidado del Grupo Enagás.
- A 30 de junio de 2022 su importe ha disminuido en 159 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2021. La variación se debe principalmente a la amortización del período y al efecto neto del impacto de la NIIF 16 por la actualización del contrato de fibra óptica, que ve reducido su alcance de forma temporal (**Nota 2.4**).

## 2.1 Resultado de explotación

### a) Ingresos

El detalle de los ingresos con el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2022	30.06.2021
<b>Actividades reguladas:</b>	<b>469.082</b>	<b>465.566</b>
Otros	469.082	465.566
<b>Actividades no reguladas:</b>	<b>3.849</b>	<b>5.501</b>
Procedente de contratos con clientes	2.047	4.024
Otros	1.802	1.477
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>472.931</b>	<b>471.067</b>

Otros ingresos de explotación	30.06.2022	30.06.2021
Procedente de contratos con clientes	2.419	5.125
Otros	2.951	4.395
<b>Total Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.370</b>	<b>9.520</b>

La distribución del Importe neto de la cifra de negocios en función de las Sociedades del Grupo de las que proviene es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2022	30.06.2021
<b>Actividades reguladas:</b>	<b>469.082</b>	<b>465.566</b>
Enagás Transporte, S.A.U.	445.506	439.973
Enagás Transporte del Norte, S.L.	10.623	12.118
Enagás GTS, S.A.U.	12.953	13.475
<b>Actividades no reguladas:</b>	<b>3.849</b>	<b>5.501</b>
Enagás Transporte, S.A.U.	906	2.165
Enagás Internacional, S.L.U.	165	333
Enagás México	53	75
Enagás Transporte del Norte, S.L.	224	224
Enagás Perú	381	579
Resto de sociedades	2.120	2.125
<b>Total</b>	<b>472.931</b>	<b>471.067</b>

La Dirección del Grupo Enagás considera que no existe incertidumbre de cobro relativa a los ingresos anteriormente desglosados, no habiendo por tanto dejado de reconocer algún tipo de ingreso por este motivo.

## b) Gastos de personal

Gastos de personal	30.06.2022	30.06.2021
Sueldos y salarios	50.415	49.007
Indemnizaciones	6.130	274
Seguridad Social	10.971	10.470
Otros gastos de personal	5.577	4.682
Aportaciones a fondos de pensiones externos (plan de aportación definida)	1.521	1.440
Trabajos para el inmovilizado	(2.140)	(1.716)
<b>Total</b>	<b>72.474</b>	<b>64.157</b>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género a 30 de junio de 2022 y 2021, es el siguiente:

**30/06/2022: 1.386**



**30/06/2021: 1.338**



El Grupo Enagás contribuye, de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, a un plan de aportación definida "Enagás Fondo de Pensiones", cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que cubre los compromisos adquiridos por el Grupo con el personal activo afectado. Dicho plan reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de personas adscritas al plan a 30 de junio de 2022 asciende a 1.120 partícipes (1.192 partícipes a 31 de diciembre de 2021). Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la Cuentas de Resultados Consolidada, ascendiendo a 1.521 miles de euros a 30 de junio de 2022 (1.440 miles de euros a 30 de junio de 2021).

Adicionalmente, el Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

## c) Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	30.06.2022	30.06.2021
Servicios exteriores:		
Gastos de I+D	178	190
Arrendamientos y cánones	2.126	1.560
Reparación y conservación	22.896	21.525
Servicios profesionales independientes	13.671	12.763
Transportes	116	80
Primas de seguros	4.351	3.849
Servicios bancarios y similares	154	153
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.172	1.395
Suministros (1)	31.148	9.691
Otros servicios	13.578	9.193
<b>Servicios exteriores</b>	<b>90.390</b>	<b>60.399</b>
<b>Tributos</b>	<b>10.101</b>	<b>9.936</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>7.070</b>	<b>2.766</b>
<b>Otros gastos externos</b>	<b>5.836</b>	<b>4.857</b>
<b>Variación de las provisiones de tráfico</b>	<b>161</b>	<b>132</b>
<b>Total</b>	<b>113.558</b>	<b>78.090</b>

(1) Aumento debido a un mayor precio de la electricidad durante 2022 soportado principalmente por las infraestructuras gasistas. Por tanto, tratándose de un coste retribuido, también se ha reconocido un mayor ingreso regulado por este concepto (véase Nota 2.1.a)

## 2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes

	30.06.2022	31.12.2021
Cientes por ventas y prestación de servicios	12.257	49.608
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	1.120	1.842
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	2.683	2.073
Cuentas a cobrar con Empresas del grupo y asociadas	11.136	10.153
Deudores varios	198.390	302.468
<b>Subtotal</b>	<b>225.586</b>	<b>366.144</b>
Otros Créditos con Admin. Públicas	35.965	16.565
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes</b>	<b>261.551</b>	<b>382.709</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes (Nota 3.3.a)</b>	<b>164.627</b>	<b>150.833</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes

En este epígrafe, se incluyen principalmente las cuentas a cobrar a largo plazo de las actividades reguladas por un importe total a 30 de junio de 2022 de 92.265 miles de euros (80.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), que incluyen principalmente:

- Importe pendiente de cobro relativo a servicios realizados desde de 2014 a la infraestructura del almacenamiento subterráneo de Castor por importe de 87.757 miles de euros (83.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- También se incluye el importe pendiente de cobro por instalaciones pendientes de reconocimiento de los ejercicios anteriores a 2021, por importe global de -3.035 miles de euros, que se reconocerán en un horizonte temporal superior al año (a 31 de diciembre de 2021 se encontraba registrado el importe pendiente de cobro por las instalaciones pendientes de los ejercicios anteriores a 2020 por importe de -2.270 miles de euros).

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

En el epígrafe "Deudores varios" dentro del activo corriente, el Grupo Enagás registra principalmente el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de las actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por importe de 195.553 miles de euros (284.329 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Dentro de este importe, el saldo pendiente de liquidación del ejercicio 2022 asciende a 160.786 miles de euros (a 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de liquidación del propio ejercicio 2021 ascendía a 184.490 miles de euros).

En lo que respecta a las retribuciones pendientes por el ejercicio 2021, dada la situación de superávit por la que Grupo Enagás como agente del sistema gasista de forma general ha recaudado una mayor contribución de peajes que los correspondientes a su retribución, este exceso de cobro ha sido registrado dentro de "Acreedores Varios" en el Pasivo Corriente.

En relación con "Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes", se incluye los siguientes conceptos, desglosados de acuerdo a NIIF 15:

	30.06.2022	31.12.2021
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	1.120	1.812
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	2.543	665
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes	-	30
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	140	1.408

El Grupo no tiene registrados activos por contratos a 30 de junio de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021.

A 30 de junio de 2022 no existen deterioros significativos de saldos pendientes de cobro procedentes de contratos con clientes, ya sean registrados como cuentas por cobrar o bien como facturas pendientes de emitir.

### Situación del Almacenamiento de Castor

En relación al almacenamiento subterráneo Castor, partiendo de la información presentada en la Nota 2.2 de las Cuentas Anuales de 2021 del Grupo Enagás así como de las cuentas anuales de años anteriores, en los seis primeros meses de 2022 no han tenido lugar pronunciamientos judiciales o normativos en relación con las distintas sentencias de años anteriores referidas a la declaración de inconstitucionalidad de determinados artículos del Real Decreto-ley 13/2014, más allá de los asociados a las actuaciones procesales ordinarias de los procedimientos que se mantienen en curso.

En relación al almacenamiento subterráneo Castor, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, aprobado por Resolución de 6 de noviembre de 2019 de la Secretaría de Estado de Energía, se puso fin a la hibernación de las instalaciones, acordando su desmantelamiento y ordenando el sellado y abandono definitivo de los pozos. Dicho Acuerdo confirmó la obligación de Enagás Transporte de seguir desarrollando todas las operaciones necesarias para el mantenimiento y operatividad de las instalaciones a las que se refiere el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 13/2014 hasta que concluya la última fase del desmantelamiento, obligaciones que se han venido cumpliendo hasta fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios.

Tal y como se explicaba en la Nota 2.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás de 2021, ante la necesidad de poner en marcha un mecanismo alternativo por el que percibir la correspondiente retribución por las tareas legalmente encomendadas a Enagás Transporte en relación a esta infraestructura, con fecha 21 de diciembre de 2018 esta mercantil presentó ante el Ministerio para la Transición Ecológica una reclamación de responsabilidad patrimonial en la que se solicita (i) el derecho de Enagás Transporte a que se le pueda resarcir por los perjuicios sufridos como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones, más los intereses legales que correspondan, (ii) el abono de las cantidades correspondientes a la retribución por los costes asumidos por Enagás Transporte hasta el momento en que se dicte resolución, más los intereses legales que correspondan, y (iii) el derecho de Enagás Transporte a que se le pueda resarcir por los perjuicios que puedan serle irrogados como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones.

Esta reclamación de responsabilidad patrimonial relativa a la recuperación de los OPEX presentada con fecha 21 de diciembre de 2018 fue desestimada por Resolución presunta del Ministerio para la Transición Ecológica, la cual en fecha 3 de octubre de 2019 fue impugnada por Enagás Transporte ante la Audiencia Nacional con el fin de recuperar todos los importes correspondientes a las tareas de mantenimiento y operatividad de las instalaciones legalmente encomendadas que Enagás ha seguido prestando hasta la fecha, estando pendientes de resolución por la Audiencia Nacional a fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2022.

De acuerdo con las conclusiones legales de los asesores externos e internos, se considera que esta acción de responsabilidad patrimonial consiste en la vía iniciada por el Grupo para recuperar las cantidades detraídas en la retribución correspondientes al ejercicio 2017, así como las cantidades no abonadas referentes a los ejercicios 2018 y siguientes y las cantidades que han sido objeto de devolución con motivo de las actuaciones de revisión por

parte de la CNMC de las anualidades de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 incluidas en las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2015 y 2016, así como de sus eventuales intereses.

En base a lo anterior, se mantiene en el balance la cuenta a cobrar por el derecho de Enagás Transporte a ser retribuido por la realización de los trabajos y la administración del almacenamiento subterráneo Castor encomendados, manteniéndose la conclusión de que no hay un impacto negativo en los estados financieros del Grupo a consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional ni del Tribunal Supremo dictadas en ejercicios anteriores.

A 30 de junio de 2022, el importe registrado como ingresos de Grupo Enagás durante los ejercicios 2014 a 2022 que se encuentran pendientes de cobro asciende a 87.757 miles de euros (83.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### 2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.06.2022	31.12.2021
Deudas con empresas vinculadas	10.160	658
Resto de proveedores	303.776	358.319
Otros acreedores	9.857	18.535
<b>Subtotal (Nota 3.3.b)</b>	<b>323.793</b>	<b>377.512</b>
Impuesto sobre el valor añadido	2.341	768
Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros	6.900	34.510
<b>Total</b>	<b>333.034</b>	<b>412.790</b>

## 2.4 Propiedad, planta y equipo

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2022 y en el ejercicio 2021 en el epígrafe de Propiedad, Planta y equipo, y su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2022	Saldo inicial a 01.01.2022	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2022
Terrenos y construcciones	496.537	3.842	-	(535)	499.844
Instalaciones técnicas y maquinaria (1)	9.388.489	1.589	5.006	(46.395)	9.348.689
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	194.304	1.615	-	-	195.919
Anticipos e inmovilizaciones en curso (2)	610.024	15.571	(5.006)	(12.182)	608.407
Subvenciones de capital	(605.776)	(73)	-	2.268	(603.581)
<b>Total coste</b>	<b>10.083.578</b>	<b>22.544</b>	<b>-</b>	<b>(56.844)</b>	<b>10.049.278</b>
Terrenos y construcciones	(238.193)	(8.510)	-	535	(246.168)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.672.778)	(115.872)	-	-	(5.788.650)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(83.392)	(5.510)	-	-	(88.902)
Subvenciones de capital	450.936	4.729	-	-	455.665
<b>Total amortización</b>	<b>(5.543.427)</b>	<b>(125.163)</b>	<b>-</b>	<b>535</b>	<b>(5.668.055)</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.962)	-	-	-	(14.962)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	(96.637)	(129)	-	-	(96.766)
<b>Total deterioro</b>	<b>(111.599)</b>	<b>(129)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(111.728)</b>
Terrenos y construcciones	258.344	(4.668)	-	-	253.676
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.700.749	(114.283)	5.006	(46.395)	3.545.077
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	110.912	(3.895)	-	-	107.017
Anticipos e inmovilizaciones en curso	513.387	15.442	(5.006)	(12.182)	511.641
Subvenciones de capital	(154.840)	4.656	-	2.268	(147.916)
<b>Valor Neto contable Propiedad, planta y equipo</b>	<b>4.428.552</b>	<b>(102.748)</b>	<b>-</b>	<b>(56.309)</b>	<b>4.269.495</b>

- (1) Entre los movimientos en "Instalaciones técnicas y maquinaria" destaca la baja por el efecto de la actualización en el contrato de alquiler de fibra óptica, que ve reducido su alcance de forma temporal.
- (2) En las altas de "Anticipos e inmovilizaciones en curso" destaca el centro de Cogeneración eléctrica en Mallorca (2.789 miles de euros), la unidad compresora MC101 en las Estaciones de Compresión de Coreses y Almendralejo (2.282 miles de euros), el tendido de nuevo bitubo Valencia-Alicante (1.580 miles de euros), las nuevas unidades de compresión en Aurín (1.424 miles de euros), el workover J-17 en el almacenamiento subterráneo de Serrablo (859 miles de euros), y la adaptación del sistema de atraque en el Puerto de Huelva para operaciones Small Scale (835 miles de euros). Las salidas en este epígrafe corresponden principalmente a la baja por cesión del contrato de construcción de un barco en Algeciras a la sociedad Scale Gas Med Shipping, por importe de 9.381 miles de euros y a la baja de material por venta de tuberías por importe de 2.796 miles de euros.

Ejercicio 2021	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31.12.2021
Terrenos y construcciones	477.181	25.810	—	(6.454)	496.537
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.213.934	181.840	19.628	(26.913)	9.388.489
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	187.859	7.272	—	(827)	194.304
Anticipos e inmovilizaciones en curso	563.978	68.209	(19.628)	(2.535)	610.024
Subvenciones de capital	(602.268)	(3.508)	—	—	(605.776)
<b>Total coste</b>	<b>9.840.684</b>	<b>279.623</b>	<b>—</b>	<b>(36.729)</b>	<b>10.083.578</b>
Terrenos y construcciones	(222.545)	(15.654)	—	6	(238.193)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.440.849)	(234.809)	—	2.880	(5.672.778)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(76.116)	(10.267)	—	2.991	(83.392)
Subvenciones de capital	440.561	10.375	—	—	450.936
<b>Total amortización</b>	<b>(5.298.949)</b>	<b>(250.355)</b>	<b>—</b>	<b>5.877</b>	<b>(5.543.427)</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.962)	—	—	—	(14.962)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	(96.362)	(1.047)	—	772	(96.637)
<b>Total deterioro</b>	<b>(111.324)</b>	<b>(1.047)</b>	<b>—</b>	<b>772</b>	<b>(111.599)</b>
Terrenos y construcciones	254.636	10.156	—	(6.448)	258.344
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.758.123	(52.969)	19.628	(24.033)	3.700.749
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	111.743	(2.995)	—	2.164	110.912
Anticipos e inmovilizaciones en curso	467.616	67.162	(19.628)	(1.763)	513.387
Subvenciones de capital	(161.707)	6.867	—	—	(154.840)
<b>VNC Propiedad, planta y equipo</b>	<b>4.430.411</b>	<b>28.221</b>	<b>—</b>	<b>(30.080)</b>	<b>4.428.552</b>

Dentro del inmovilizado material, se recogen los activos por derecho de uso derivados de la aplicación de NIIF 16, que ascienden a 818.284 miles de euros a coste (855.969 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), y a 381.659 miles de euros netos de la amortización acumulada, a 30 de junio de 2022 (434.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La dotación de la amortización del ejercicio 2022 incluye un impacto por amortización de activos surgidos por aplicación de dicha norma por importe de 15.055 miles de euros (29.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

A 30 de junio de 2022, no se han registrado deterioros de los activos materiales.

Los activos registrados como propiedad, planta y equipo no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo asegurarse sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas. Asimismo, el Grupo cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

## a) Subvenciones

Las subvenciones de capital imputadas a la Cuenta de Resultados Consolidada en los seis primeros meses de 2022 ascienden a 4.729 miles de euros (5.203 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2021).

## b) Otra información

En relación con la situación de la planta regasificadora del Puerto de El Musel (Gijón), con fecha 1 de julio de 2022 fue publicada la

Resolución de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Enagás Transporte, SAU, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de la planta de El Musel, Gijón (Asturias).

El Grupo sigue avanzando en la tramitación para la obtención de la puesta en servicio y la concreción del correspondiente modelo retributivo, a fin de que la infraestructura entre en funcionamiento de acuerdo con el marco normativo establecido en el Real Decreto 335/2018.

A 30 de junio de 2022 el valor en libros de dicha inversión asciende a 379.387 miles de euros (378.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En relación a la situación de los activos de regasificación del proyecto Gascan en Canarias, el 21 de febrero de 2022 fue notificada la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que desestima el recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio de la solicitud de nueva autorización administrativa del proyecto de la Planta de Regasificación de GNL.

Una vez firme la referida sentencia, con fecha 6 de julio de 2022 se ha presentado reclamación de responsabilidad patrimonial al Consejo de Ministros, con el objeto de poner en marcha un mecanismo alternativo por el que recuperar los costes incurridos en dicho proyecto, considerándose a partir de las conclusiones legales que es altamente probable la recuperación de los activos asociados al proyecto, cuyo valor asciende a 20.669 miles de euros.

## 2.5 Inmovilizado intangible

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2022 y el ejercicio 2021 en el epígrafe de Inmovilizado intangible, su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2022	Saldo inicial a 01.01.2022	Altas o dotaciones (1)	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2022
Fondo de comercio (2)	25.812	-	-	-	25.812
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Desarrollo	12.818	171	-	(4.166)	8.823
Concesiones (1)	5.871	-	-	-	5.871
Aplicaciones informáticas	276.461	8.333	-	-	284.794
Otro inmovilizado intangible	9.815	-	-	(1.978)	7.837
<b>Total coste</b>	<b>330.777</b>	<b>8.504</b>	-	<b>(6.144)</b>	<b>333.137</b>
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Desarrollo	(6.404)	(256)	-	-	(6.660)
Concesiones	(4.159)	(26)	-	-	(4.185)
Aplicaciones informáticas	(222.134)	(7.265)	-	-	(229.399)
Otro inmovilizado intangible	(7.836)	-	-	-	(7.836)
<b>Total amortización</b>	<b>(240.533)</b>	<b>(7.547)</b>	-	-	<b>(248.080)</b>
Fondo de comercio (2)	(2.609)	-	-	-	(2.609)
Otro inmovilizado intangible	(1.011)	-	1.011	-	-
<b>Total deterioro</b>	<b>(3.620)</b>	-	<b>1.011</b>	-	<b>(2.609)</b>
Total Fondo de Comercio	23.203	-	-	-	23.203
Total Otros Inmovilizados Intangibles	63.421	957	1.011	(6.144)	59.245
<b>Valor Neto contable Inmovilizado intangible</b>	<b>86.624</b>	<b>957</b>	<b>1.011</b>	<b>(6.144)</b>	<b>82.448</b>

(1) Entre las altas del ejercicio principalmente destacan las aplicaciones informáticas relacionadas con la Circular Acceso de Gas 2022 y mercado secundario (2.497 miles de euros); mejora en el control de procesos de medición del gas, extensión de vida útil de la red, y reingeniería de la web (1.529 miles de euros), implantación SAP 4 HANA, sistema Scada y Centro de reporte (1.513 miles de euros); así como el Escalado cuadro de mando, adecuación de facturas de fiscalidad y adaptaciones al SL-ATR del sistema (824 miles de euros).

(2) Incluye los importes correspondientes a los fondos de comercio surgidos en la adquisición de ETN (17.521 miles de euros). También incluye el fondo de comercio surgido en la adquisición de control de Gascán, por importe de 8.291 miles de euros, el cual fue deteriorado en el ejercicio 2020 en 2.609 miles de euros, quedando un valor neto contable del mismo a 31 de diciembre de 2021 de 5.682 miles de euros.

Ejercicio 2021	Saldo inicial a 01.01.2021	Altas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31.12.2021
Fondo de comercio	25.812	—	—	—	25.812
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	8.686	967	3.165	—	12.818
Concesiones	5.871	—	—	—	5.871
Aplicaciones informáticas	254.362	11.462	10.637	—	276.461
Otro inmovilizado intangible	14.050	10.647	(13.802)	(1.080)	9.815
<b>Total coste</b>	<b>308.781</b>	<b>23.076</b>	<b>—</b>	<b>(1.080)</b>	<b>330.777</b>
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	(5.715)	(689)	—	—	(6.404)
Concesiones	(4.111)	(48)	—	—	(4.159)
Aplicaciones informáticas	(210.389)	(11.745)	—	—	(222.134)
Otro inmovilizado intangible	(7.836)	—	—	—	(7.836)
<b>Total amortización</b>	<b>(228.051)</b>	<b>(12.482)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(240.533)</b>
Fondo de comercio	(2.609)	—	—	—	(2.609)
Otro inmovilizado intangible	(3.530)	(1.011)	—	3.530	(1.011)
<b>Total deterioro</b>	<b>(6.139)</b>	<b>(1.011)</b>	<b>—</b>	<b>3.530</b>	<b>(3.620)</b>
Total Fondo de Comercio	23.203	—	—	—	23.203
Total Otro Inmovilizado Intangible	51.388	9.583	—	2.450	63.421
<b>VNC Inmovilizado intangible</b>	<b>74.591</b>	<b>9.583</b>	<b>—</b>	<b>2.450</b>	<b>86.624</b>

## 2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El 28 de marzo de 2022, Enagás Internacional, S.L.U. y OMERS Infrastructure han alcanzado un acuerdo para vender de manera conjunta las participaciones accionariales que ostentan respectivamente en la compañía de nacionalidad chilena GNL Quintero, S.A., las cuales conjuntamente representan un 80% del capital social de la misma, al consorcio formado por EIG y Fluxys, S.A. De conformidad con dicho acuerdo, Enagás ha acordado vender su participación accionarial representativa de un 45,4% en GNL Quintero, S.A. por un importe de 655 millones de dólares en total (importe ajustado por los dividendos recibidos entre la firma y el cierre definitivo de la operación).

La operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones.

Consecuencia de lo anterior, el Grupo ha procedido a clasificar dentro del epígrafe "Activo No Corriente Mantenido para la Venta" la inversión por puesta en equivalencia en GNL Quintero, por importe total de 373.910 miles de euros (a 30 de junio asciende a 389.137 miles de euros). Dichas condiciones han sido efectivamente cumplidas con fecha 20 de julio de 2022, materializándose así la transacción (véase **Nota 4.4**).

## 2.7 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores del Grupo Enagás consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2022 adjunto, cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta

### a) Provisiones

El movimiento en el saldo de los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" durante los seis primeros meses del ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

A sí mismo, dentro de este epígrafe, también se ha reclasificado en 2022 la participación en la sociedad peruana Compañía Operadora del Gas de Amazonas, S.A.C. ("COGA") por importe de 15.944 miles de euros, al quedar enmarcada dentro del plan de rotación de activos de Enagás.

Finalmente, en este epígrafe, se mantiene clasificada la participación de Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V. y Morelos O & M, S.A.P.I. por importe de 30.982 miles de euros, en virtud del acuerdo de venta a MIPV International AIV, L.P. (una filial propiedad en su totalidad, de forma indirecta, del fondo Macquarie Infrastructure Partners V, L.P. gestionado por Macquarie Asset Management ("MAM") firmado en 2021 por un importe de 173 millones de dólares, cuyas condiciones suspensivas propias siguen pendientes de cumplimiento y se espera que se cumplan durante el ejercicio 2022.

No se han registrado correcciones valorativas resultado de lo anterior.

Al no representar una línea de negocio, no se incluye en la cuenta de resultados como una actividad discontinuada.

nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Provisiones corrientes y no corrientes	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Actualización	Reclasificaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Retribuciones al personal	1.029	603	9	(989)	-	652
Otras responsabilidades a largo plazo	401	238	-	-	(68)	571
Desmantelamiento	290.926	-	847	-	-	291.773
<b>Total provisiones no corrientes</b>	<b>292.356</b>	<b>841</b>	<b>856</b>	<b>(989)</b>	<b>(68)</b>	<b>292.996</b>
Otras responsabilidades a corto plazo	717	-	-	-	(372)	345
<b>Total provisiones corrientes</b>	<b>717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(372)</b>	<b>345</b>
<b>Total provisiones corrientes y no corrientes</b>	<b>293.073</b>	<b>841</b>	<b>856</b>	<b>(989)</b>	<b>(440)</b>	<b>293.341</b>

Las provisiones por desmantelamiento corresponden a los almacenamientos subterráneos de Gaviota, Yela y Serrablo, así como a las plantas de regasificación de Barcelona, Cartagena, Huelva y El Musel (Gijón) según el marco normativo vigente (véase nota 2.4 y Anexo III de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021).

En los seis primeros meses de 2022 la provisión por desmantelamiento ha aumentado en 847 miles de euros por concepto de la actualización financiera de dicha provisión, efecto que se registra en "Gastos Financieros y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Dentro del epígrafe "Retribuciones al personal" se incluye un total de 155 miles de euros correspondientes a la parte devengada del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP") dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo pagadero en metálico (Nota 4.2).

## b) Pasivos contingentes

A 30 de junio de 2022, en el Grupo Enagás no existen sucesos susceptibles de ser considerados como pasivos contingentes adicionales a los indicados en la Nota 3.3 en relación con el proyecto GSP en Perú.

Tal y como se indica en la Nota 1.10, la situación derivada de la covid-19 en el primer semestre de 2022, no ha determinado el registro de provisión alguna ni de pasivos contingentes.

### 3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero

#### Aspectos relevantes

##### Apalancamiento financiero

- El ratio de apalancamiento financiero a 30 de junio de 2022 es del 58,5% (57,5% a 31 de diciembre de 2021).

##### Patrimonio neto

- El capital social al 30 de junio de 2022 asciende a 392.985 miles de euros.
- Ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en una proporción superior al 5% del capital social de Enagás, S.A., ni ejercer derechos políticos en esta sociedad por encima del 3% (1% para aquellos sujetos que, directa o indirectamente, realicen actividades en el sector gasista). Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial (**Nota 3.1**).

##### Deuda financiera neta

- La deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. La deuda financiera neta al 30 de junio de 2022 asciende a 4.099 millones de euros (4.277 millones de euros a cierre del ejercicio 2021) (**Nota 3.4**).
- El tipo de interés anual bruto medio hasta el 30 de junio de 2022 para la deuda financiera bruta del Grupo ha sido del 1,6% (1,7% a 31 de diciembre de 2021).
- El porcentaje de deuda financiera neta a tipo fijo a 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 ascendía a más del 80%, siendo el periodo medio de vencimiento de la deuda a 30 de junio de 2022 de 4,6 años (4,5 años a 31 de diciembre de 2021).
- Las principales operaciones de financiación del ejercicio han sido:
  - Con fecha 11 de abril de 2022 se ha producido el vencimiento del bono por importe de 750 millones de euros que mantenía la sociedad Enagás Financiaciones.
  - Vencimiento, con fecha 7 de abril de 2022, del derivado Cross Currency Swap asociado al anterior bono.

##### Disponibilidades financieras

- El Grupo cuenta con disponibilidades financieras a 30 de junio de 2022, por importe de 2.956 millones de euros (3.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) (**Nota 3.6**).

##### Fondo de maniobra

- El balance consolidado presenta al 30 de junio de 2021 un fondo de maniobra positivo por importe de 714 miles de euros.

##### Instrumentos financieros derivados

- El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta. Al 30 de junio de 2022 el valor razonable neto de los derivados del Grupo, entre aquellos derivados de activo y de pasivo, es de 15 millones de euros de pasivo (88 millones de euros de pasivo a 31 de diciembre de 2021) (**Nota 3.5**).

##### Gasoducto Sur Peruano, S.A. ("GSP")

- En relación a la situación de la inversión en GSP, a consecuencia de la terminación del contrato de concesión del 24 de enero de 2017, se mantiene la controversia entre el Estado Peruano y Enagás en relación a la aplicación del mecanismo de recuperación de la inversión que establece el contrato de Concesión de GSP, por el que se inició en 2018 un arbitraje internacional en virtud del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (en adelante, APPRI) España-Perú, tal y como se detalla en la **Nota 3.3.a** presentado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (en adelante, CIADI). Este procedimiento sigue su curso de forma regular, continuándose la fase de preparación de las audiencias previstas para el mes de septiembre de 2022, y manteniéndose la fecha estimada de 30 de junio de 2023 para la obtención de un laudo favorable para los intereses de Enagás.
- A fin de hacer efectiva la aplicación de los Convenios de Estabilidad Jurídica de TGP frente a las prohibiciones de transferencia al exterior de los dividendos cobrados por dicha inversión, tras iniciarse el trato directo con fecha 24 de febrero de 2021 con el Estado Peruano, el 23 de diciembre de 2021 se presentó la solicitud de inicio de procedimiento arbitral ante el CIADI en virtud del APPRI España - Perú (**Nota 3.3.a**) que sigue su curso de forma regular.
- El importe total a recuperar a 30 de junio de 2022 por GSP asciende a 476.422 miles de euros (433.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la recuperación de la inversión financiera en dicha sociedad y a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP (**Nota 3.3.a**).

### 3.1 Patrimonio neto

#### a) Capital Social

Tanto a 30 de junio de 2022 así como a 31 de diciembre de 2021 el capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo.

A 30 de junio de 2022 ninguna sociedad poseía una participación superior al 5% del capital social de la sociedad Enagás, S.A.

Al 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás S.A. son las siguientes (según información publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) <sup>(1)</sup> a 30 de junio de 2022):

Sociedad	Participación en el capital social %	
	30.06.2022	31.12.2021
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Partler 2006 S.L.	5,000	5,000
Bank of América Corporation	3,614	3,614
BlackRock Inc.	3,383	3,383
State Street Corporation	3,008	3,008
Mubadala Investment Company PJSC	3,103	3,103

(1) La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar ha remitido a dicho organismo en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

#### b) Prima de emisión

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la prima de emisión de la Sociedad Dominante asciende a 465.116 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### c) Acciones propias

Al 30 de junio de 2022 Enagás, S.A. está en proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar las 725.602, lo que supone un 0,28% sobre el total de acciones del Grupo, por un importe total de 7.750 miles de euros (incluyendo gastos asociados por 8 miles de euros). Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones al actual Consejero Ejecutivo y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2022-2024 aprobada por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2022. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2022. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta (Nota 4.2).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022 se han realizado los siguientes movimientos de acciones propias:

Nº acciones a 1 de enero de 2022	Nº acciones adquiridas nuevo objetivo	Nº acciones aplicadas para el objetivo	Nº acciones al 30 de junio de 2022
501.946	369.227	(145.571)	725.602

### 3.2 Resultado y variación de minoritarios

	Participación de los intereses minoritarios	Saldo inicial	Variaciones del perímetro	Dividendos distribuidos	Otros ajustes	Atribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>							
ETN, S.L.	10,00%	15.660		(568)		310	15.402
Resto sociedades		560	(72)		48	4	540
<b>Total a 30.06.2022</b>		<b>16.220</b>	<b>(72)</b>	<b>(568)</b>	<b>48</b>	<b>314</b>	<b>15.942</b>
<b>Ejercicio 2021</b>							
ETN, S.L.	10,0%	15.583	—	(746)	—	823	15.660
Resto sociedades		1.376	(223)	(2.813)	2.230	(10)	560
<b>Total a 31.12.2021</b>		<b>16.959</b>	<b>(223)</b>	<b>(3.559)</b>	<b>2.230</b>	<b>813</b>	<b>16.220</b>

### 3.3 Activos y pasivos financieros

#### a) Activos financieros

Categorías	Clases							
	Coste amortizado		Valor Razonable con cambios en resultados (*)		Valor Razonable con cambios en otro resultado integral		Total	
	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	21.376	16.249	21.376	16.249
Créditos	14.746	18.175	—	—	—	—	14.746	18.175
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 2.2)	164.627	150.833	—	—	—	—	164.627	150.833
Otros	491.062	447.364	—	—	—	—	491.062	447.364
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>670.435</b>	<b>616.372</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>21.376</b>	<b>16.249</b>	<b>691.811</b>	<b>632.621</b>
Créditos	124	1.925	—	—	—	—	124	1.925
Derivados	—	—	6.462	—	—	—	6.462	—
Otros	38	11.541	—	—	—	—	38	11.541
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>162</b>	<b>13.466</b>	<b>6.462</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>6.624</b>	<b>13.466</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>670.597</b>	<b>629.838</b>	<b>6.462</b>	<b>—</b>	<b>21.376</b>	<b>16.249</b>	<b>698.435</b>	<b>646.087</b>

(\*) En el caso concreto de aquellos derivados a los que se les aplica contabilidad de coberturas de flujos de efectivo o inversión neta, los importes acumulados en Patrimonio Neto se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los Administradores estiman que el valor razonable de los activos financieros a 30 de junio de 2022 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de los mismos.

### **Instrumentos de patrimonio**

En este epígrafe, se recogen las inversiones que tiene el Grupo Enagás en sociedades sobre las que no se tiene control o influencia significativa en base a cómo está establecida la toma de decisiones relevantes.

A 30 de junio de 2022 se recogen principalmente las inversiones que tiene el Grupo Enagás por el 19% de la sociedad Depositi Italiani GNL así como las inversiones del 9,43% y del 29,4% en las sociedades Satlantis Microsats, S.L. y en Klima Energy Transition Fund, F.C.R. respectivamente.

### **Créditos**

Se recogen principalmente los préstamos concedidos a las sociedades del grupo que se consolidan por el método de la participación y que por tanto no se eliminan en el proceso de consolidación. Durante el ejercicio 2022 se han recibido cobros por intereses por importe de 77 miles de euros.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes con empresas del grupo se detalla en la **Nota 4.1**.

### **Otros**

Dentro del epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes", se recoge por importe de 4.804 miles euros (3.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), la inversión que el Grupo tiene en Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiendo el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIEs contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero. La principal variación con respecto al ejercicio 2021 se debe al desembolso de las aportaciones pendientes realizadas por parte de Enagás Financiaciones durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, se recogen las cuentas a cobrar por las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión de GSP, tanto por la garantía corporativa concedida sobre la deuda financiera de GSP como la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión. El importe total a recuperar a 30 de junio de 2022 por GSP asciende a 476.422 miles de euros (a 31 de diciembre de 2021 por GSP asciende a 433.604 miles de euros) correspondiente a la recuperación de la inversión financiera en dicha sociedad y a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP estando dicho importe actualizado financieramente considerando como plazo para la obtención del laudo arbitral el 30 de junio de 2023.

### **Gasoducto Sur Peruano ("GSP")**

En relación a la inversión en Gasoducto Sur Peruano, S.A. (en adelante, "GSP"), tal y como se indica en la Nota 3.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagas correspondientes al ejercicio 2021, el 24 de enero de 2017, la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Gobierno del

Perú (en adelante, "Estado Peruano") remitió un oficio a GSP declarando "la terminación de la Concesión por causa imputable al Concesionario", amparándose en lo establecido en la cláusula 6.7 del Contrato de Concesión "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" (en adelante "el Proyecto"), al no haber acreditado el Cierre Financiero dentro del plazo contractual establecido (23 de enero de 2017), procediendo asimismo a la ejecución inmediata de la totalidad de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por GSP (262,5 millones de dólares), lo que en el caso de Enagás generó el pago de 65,6 millones de dólares. También en el mes de enero de 2017 se ejecutaron a Enagás las garantías de la financiación bancaria de GSP, por importe de 162 millones de dólares, recogiendo tanto el principal como los intereses pendientes de pago. En el mes de diciembre de 2017, se finalizó sustancialmente el proceso de entrega en posesión de los Bienes de la Concesión de GSP, haciéndose cargo el Estado Peruano de los mismos.

A consecuencia de la terminación del contrato de concesión, de acuerdo a la opinión de los asesores legales externos e internos, el Estado Peruano tenía la obligación de haber aplicado la cláusula 20 del Contrato de Concesión, calculando el Valor Neto Contable (en adelante VNC) de los Bienes de la Concesión, convocando hasta un máximo de tres subastas para adjudicar la Concesión y con el resultado de la subasta haber pagado a GSP el VNC. Con el importe que hubiese percibido GSP por el VNC de los Bienes de la Concesión, habría procedido a pagar sus obligaciones con terceros y, en su caso, a restituir las aportaciones de capital de sus accionistas, conforme lo explicado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás desde 2016.

Resultado de la situación de inactividad del Estado Peruano en relación a seguir el procedimiento anteriormente descrito, con fecha 19 de diciembre de 2017, Enagás notificó al Estado Peruano la existencia de una controversia relativa a su inversión en GSP con el objeto de alcanzar un acuerdo amistoso sobre la misma, en los términos del Artículo 9.1 del APPRI suscrito entre la República del Perú y el Reino de España. Esta notificación supuso el inicio del cómputo de los seis meses de duración del procedimiento de trato directo previo al inicio del arbitraje internacional al que se refiere el propio APPRI como mecanismo de la recuperación de la inversión de Enagás en GSP. Transcurridos los seis meses requeridos de trato directo entre Enagás y el Estado Peruano sin que fuese posible llegar a un arreglo amistoso sobre dicha controversia, el 2 de julio de 2018 Enagás presentó ante el CIADI la solicitud de inicio de arbitraje contra el Estado Peruano relativa a su inversión en GSP.

A través de este procedimiento arbitral, se espera que el Estado Peruano reembolse a Enagás por su inversión en GSP, siendo este el mecanismo por el que se recuperarían los activos financieros registrados en el balance. De este modo, se espera que el Tribunal Arbitral que conoce del procedimiento arbitral en el CIADI, atienda a los argumentos de Enagás, dictando un laudo reconociendo que el Estado Peruano no ha protegido la inversión de Enagás con arreglo al APPRI y, por tanto, tiene que indemnizarlo pagándole el valor de dicha inversión.

En lo que respecta a este procedimiento arbitral ante CIADI, el Tribunal Arbitral fue constituido el pasado 18 de julio de 2019 y el 24 de septiembre de 2019 se dictó la Resolución Procesal nº1 que establece las reglas procesales que rigen el procedimiento arbitral hasta el dictado del laudo.

Conforme a esta Resolución, Enagás presentó su escrito de demanda el 20 de enero de 2020, recibiendo a su vez la contestación por parte del Estado Peruano el 17 de julio de 2020. Posteriormente tuvo lugar la fase de exhibición documental en la que las partes se requirieron mutuamente para la aportación de documentos que cada una de ellas considera relevantes, a lo que siguió la presentación de la réplica por parte de Enagás el 31 de mayo de 2021 y la réplica por parte del Estado Peruano el pasado 20 de octubre de 2021, presentándose finalmente por parte de Enagás el pasado 17 de enero de 2022 el escrito de réplica sobre objeciones preliminares. En la actualidad se está en preparación de las audiencias previstas en el mes de septiembre de 2022.

Por otra parte, también ante el CIADI, cabe indicar que con fecha 21 de enero de 2020, Odebrecht presentó la solicitud de inicio de arbitraje contra la República del Perú para recuperar su inversión en GSP.

En lo relativo a la demanda de Enagás, el argumento central mantenido por Enagás es que, si el Estado Peruano hubiese cumplido con su obligación prevista en el Contrato de Concesión, hubiese calculado el VNC y hubiese convocado las tres subastas a las que estaba obligado para adjudicar la Concesión, el producto de la subasta se habría entregado a GSP, quien habría aplicado la cantidad entregada a pagar a sus acreedores y devolver el capital a sus accionistas. La reclamación de Enagás parte de que el Estado Peruano debe pagar a GSP el 100% del VNC, toda vez que el 24 de enero de 2018 transcurrió un año desde la terminación del contrato de concesión sin que hubiera convocatoria de subastas. La ausencia de subastas supone que los asesores jurídicos de Enagás consideren que se debe considerar que GSP habría recibido el 100% del VNC pues se le privó de la posibilidad de recibirlo al no convocarse ni siquiera la primera de las subastas. Por tanto, partiendo del VNC considerado se habría aplicado una determinada cascada de pagos.

Enagás considera que, teniendo en cuenta el importe del VNC de los Bienes de la Concesión determinado por un experto independiente, y también teniendo en cuenta la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios y acreedores en GSP, si el Estado hubiese cumplido sus obligaciones, y por tanto pagado a GSP la cantidad obtenida en la subasta, Enagás habría recuperado su inversión.

Respecto del importe del VNC, no ha habido variaciones distintas a la evolución del tipo de cambio para determinadas partidas en soles peruanos, manteniéndose así a 30 de junio de 2022 la valoración realizada por una firma de peritos independientes contratada por Enagás por un valor total actualizado de VNC de 1.954 millones de dólares (1.943 millones de dólares a 31 de diciembre de 2021).

Manteniéndose este importe actualizado del VNC, si sobre el mismo se aplicase la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios en GSP, Enagás seguiría recuperando el valor total de su inversión reclamada ante el CIADI por importe de 511 millones de dólares.

En relación a los mencionados contratos de subordinación de derechos y cesión de créditos, su eficacia y forma de aplicarse ha sido puesta en cuestión sucesivamente por los socios de Enagás en GSP a través de diferentes procedimientos arbitrales,

considerándose de acuerdo con los asesores jurídicos peruanos que dichos acuerdos son plenamente válidos y aplicables. Asimismo, la autoridad INDECOPI ha reconocido la plena eficacia de los citados acuerdos en el proceso concursal de GSP. En relación al procedimiento arbitral que se mantenía en tramitación interpuesto por Negocios de Gas, subsidiaria de Aenza (anteriormente Graña y Montero) cuestionando la legitimidad de Enagás para reclamar sus créditos contra GSP, con fecha 13 de julio de 2021, Negocios de Gas comunicó al Tribunal su desistimiento de la pretensión, solicitando así poner fin al proceso arbitral sin emisión de laudo.

Por lo que se refiere al procedimiento arbitral contra el Estado Peruano, en base a las conclusiones determinadas por los asesores legales externos e internos de Enagás, se considera que es probable la recuperabilidad de la totalidad de la inversión de Enagás en GSP, consistente en las cuentas a cobrar en relación con las garantías ejecutadas anteriormente indicadas por importe total de 226,8 millones de dólares, intereses por 1,8 millones de dólares, diversas facturas por servicios profesionales prestados por importe de 7,6 millones de dólares y el capital social aportado a GSP por importe de 275,3 millones de dólares.

En lo que respecta a los plazos de recuperación, valorando los tiempos que se tarda en resolver una controversia de esta complejidad en un arbitraje internacional así como los plazos considerados en la citada Resolución nº1 del CIADI y la revisión de las actuaciones previstas, se mantiene 30 de junio de 2023 como fecha estimada para la obtención de un laudo favorable para los intereses de Enagás.

En base a esto, los importes descritos en el párrafo anterior, se encuentran registrados a su valor actualizado en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2022 por un importe total de 476.422 miles de euros (433.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

#### Otros asuntos relacionados

Tal y como se indicaba en las cuentas anuales de 2021, con fecha 12 de marzo de 2018, fue publicada la Ley N° 30737, "Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos". Asimismo, el 9 de mayo de 2018 fue publicado el Decreto Supremo 096-2018-EF por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley N° 30737.

De acuerdo al artículo 9° de la mencionada Ley N° 30737, forman parte de la Categoría 2, y por lo tanto de su ámbito de aplicación, las personas jurídicas o entes jurídicos socios, consorciados o asociados que hayan participado de la adjudicación, o con posterioridad a ella, de manera conjunta con las personas que han sido condenadas o que hayan reconocido la comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos o equivalentes en agravio del Estado Peruano, en Perú o en el extranjero.

En el mes de junio de 2019 tuvo lugar la homologación por parte del Poder Judicial de Perú del Acuerdo de colaboración Eficaz alcanzado entre el Grupo Odebrecht y la Fiscalía de Perú, no estando el proyecto GSP incluido como uno de los proyectos afectados por hechos relacionados con la corrupción. Posteriormente, con fecha 15 de octubre de 2019, Enagás Internacional recibió una cédula de notificación de la Fiscalía

peruana poniendo en su conocimiento la existencia de una ampliación de dicho acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, en el que estaría reconociendo haber realizado pagos ilícitos – según la fiscal- respecto al proyecto GSP, si bien sigue sin existir o conocerse por tanto ningún hecho que de manera consistente o probada relacione a GSP con la corrupción en la adjudicación del proyecto.

En lo relativo a otros procesos de colaboración eficaz con otros terceros, en el segundo trimestre de 2022 se habría producido la homologación judicial de los relativos a José y Hernando Graña, quedando pendiente de homologación los restantes. De la información que consta del expediente fiscal no aparece elemento alguno que de manera consistente o probada relacione a GSP con la corrupción en la adjudicación del proyecto.

En este sentido, tampoco en la contestación a la demanda ni la réplica en el CIADI que ha presentado el Estado Peruano se aportaron hechos nuevos que relacionen de forma probada e irrefutable a GSP con la corrupción.

Sin perjuicio de lo comentado anteriormente en lo relativo a la ampliación del Acuerdo de Colaboración Eficaz inicial entre Odebrecht y la Fiscalía de Perú, y a las actuaciones de la Fiscalía de Perú sobre la investigación de las actividades de Odebrecht en Perú y otras investigaciones llevadas a cabo por parte del Equipo Especial de la Fiscalía peruana por presuntos delitos que pudieran de alguna manera guardar relación con la adjudicación del proyecto, no se han producido novedades significativas. En este sentido, se tiene constancia de la existencia de dos investigaciones en curso:

- La primera signada con la Carpeta 321-2014, relativo a colusión agravada entre una antigua empleada de Odebrecht y un funcionario público, cuya etapa de control y saneamientos se ha reanudado el 28 de junio de 2019, una vez que se ha inadmitido por la Corte Suprema la solicitud de la Procuraduría Ad Hoc de Perú para incluir a una de las subsidiarias de Odebrecht como tercero civil. En esta etapa se prevé que se decida sobre la apertura de juicio oral. En base a las opiniones de los asesores legales externos en derecho penal peruano de Enagás, se considera remoto que sea condenada la antigua empleada de Odebrecht. En esta misma causa, el juzgado de investigación preparatoria ha declarado como improcedente la incorporación de GSP en condición de tercero civilmente responsable.
- En relación con la segunda investigación abierta, signada con la Carpeta 12-2017, estando entre los investigados dos empleados de Enagás y Enagás Internacional S.L.U., el 27 de febrero de 2020 se decidió pasar a la etapa de investigación preparatoria. Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos en derecho penal peruano, se mantiene que a fecha actual no hay ningún indicio que haga suponer que las investigaciones puedan discurrir en sentido negativo para Enagás.

Relacionado con esta segunda carpeta, con fecha 30 de diciembre de 2020, la Procuraduría de Perú solicitó su incorporación como actor civil en el proceso penal para solicitar así el pago de una eventual reparación en el referido proceso una vez se dicte sentencia definitiva, así como poder instar eventuales medidas cautelares que busquen asegurar la eventual reparación. La solicitud inicial fue inadmitida por causas formales con fecha 4 de

junio de 2021. Con fecha 23 de noviembre de 2021 la Procuraduría presentó nueva solicitud, por importe de 1.107 millones de dólares referidos al proyecto GSP, siendo admitida formalmente con fecha 26 de enero de 2022.

De este modo, está pendiente que se acuerde, de ser el caso, la inclusión de Enagás Internacional como uno de los terceros civilmente responsables. Respecto a la cantidad, se determinará por el juez penal encargado que deberá de determinar de forma detallada una vez emitida la sentencia firme. Según los abogados tanto externos como internos, el importe solicitado no ha sido debidamente sustentado ni da cumplimiento a la eventual responsabilidad civil que se pudiera reclamar en función de los delitos a los que se refiere la acusación. Una referencia objetiva para el cálculo es la establecida por la Ley N° 30737, ley que asegura el pago de la reparación civil a favor del Estado peruano. Considerando la fase muy preliminar en la que se encuentra el proceso penal, atendiendo a los elementos de conocimiento disponibles a la fecha y en base a las conclusiones de los abogados especialistas en derecho penal local, se considera que la probabilidad de la imposición de esta reparación en todo caso no supera el 50% (posible), no siendo por ello procedente el registro de provisión alguna, ya que se considera un pasivo contingente. Asimismo, en el caso de que eventualmente pudiera declararse fundada, no pudiéndose estimar de manera fiable el importe de la reparación, la cantidad de referencia a considerar se encontraría entre 0 y 242 millones de dólares.

Por otra parte, y relacionado también con la reparación civil, aún sin constar una condena penal o una confesión de comisión de delitos, tal y como se exige por el artículo 9° de la Ley N° 30737, el 28 de junio de 2018 el Estado Peruano incluyó a Enagás Internacional dentro de la "Relación de Contratos y Sujetos de la Categoría 2 indicando la persona jurídica o ente jurídico comprendido en la Sección II de la Ley N° 30737" en relación con el contrato de concesión adjudicado a GSP. La aplicación de la citada norma supone distintas medidas para coadyuvar al pago de una posible reparación civil, como la constitución de un fideicomiso, deberes de aportar información, limitación de transferencias al extranjero o la elaboración de un programa de cumplimiento.

El importe total del fideicomiso que correspondería a Enagás, estimado como el 50% del íntegro del patrimonio neto promedio que corresponda a su participación en GSP confirmado con el Ministerio de Justicia asciende a 65,5 millones de dólares. En la actualidad, se está concretando, de ser el caso, cómo se aportaría esa cantidad pudiendo hacerse a través del otorgamiento de una carta fianza bancaria.

Adicionalmente, el Estado Peruano ha afirmado que resulta de aplicación la medida de prohibición a las empresas incluidas en la Categoría 2 de realizar transferencias al exterior desde Perú en aplicación de la Ley N° 30737. En base a las conclusiones de los asesores legales externos e internos de Enagás, se mantiene que esta medida sería aplicable a la inversión en GSP y no debería suponer restricción para los dividendos cobrados (que ascienden a 301,7 millones de dólares) y futuros de TGP, considerando asimismo que esta inversión está protegida por los Convenios de Estabilidad Jurídica vigentes en Perú, norma cuya prevalencia y aplicación ha sido formalmente solicitada al Estado Peruano.

A este respecto, a fin de hacer efectiva la aplicación de estos Convenios de Estabilidad Jurídica, con fecha 24 de febrero de 2021

se inició el trato directo al Estado Peruano, a lo que siguió la presentación de solicitud de arbitraje internacional en virtud del APPRI España-Perú por parte de Enagás el pasado 23 de diciembre de 2021. Asimismo, Enagás Internacional ha constituido garantía mobiliaria sobre sus acciones en TGP a favor de Enagás Financiaciones, S.A.U. y Enagás, S.A. a efectos de garantizar el pago de sus obligaciones y deudas presentes o futuras.

Por todo lo comentado anteriormente, se sigue manteniendo a la fecha presente que de estas normas no se deriva un efecto negativo para recuperar a través del proceso arbitraje internacional indicado anteriormente las cuentas a cobrar registradas en el balance a 30 de junio de 2022.

En base a todo lo anterior, los administradores de Enagás, conforme con la opinión de sus asesores legales externos e internos, así como de un perito independiente y un experto contable independiente, consideran que estos hechos no suponen un impacto sobre la estimación de la recuperación de la inversión de la participación en GSP y las cuentas a cobrar anteriormente mencionadas por importe total de 476.422 miles de euros (433.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### Correcciones de valor por deterioro

Al cierre de junio de 2022, el impacto resultante del análisis de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9 por los activos financieros de Grupo Enagás asciende 538 miles de euros (217 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, y a excepción del registro de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9, considerando la situación coyuntural provocada por la Covid-19 (Nota 1.10) y la situación bélica en Ucrania, en los seis meses del ejercicio 2022 no se han producido movimientos adicionales en relación con las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos existentes en el Grupo.

## b) Pasivos financieros

Clases	Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		Coste amortizado		Derivados designados como instrumentos de cobertura		Total	
	30.06.2022	31.12.2022	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2022	30.06.2022	31.12.2021
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	—	—	1.330.755	1.668.541	—	—	1.330.755	1.668.541
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago	—	—	(3.379)	(3.701)	—	—	(3.379)	(3.701)
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	—	—	2.350.000	2.750.000	—	—	2.350.000	2.750.000
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago	—	—	(41.710)	(49.970)	—	—	(41.710)	(49.970)
Derivados	—	—	—	—	16.303	2.178	16.303	2.178
Acreedores comerciales	—	—	406	376	—	—	406	376
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	15.600	15.600	372.998	425.904	—	—	388.598	441.504
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>15.600</b>	<b>15.600</b>	<b>4.009.070</b>	<b>4.791.150</b>	<b>16.303</b>	<b>2.178</b>	<b>4.040.973</b>	<b>4.808.928</b>
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	—	—	469.077	111.742	—	—	469.077	111.742
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago	—	—	2.151	1.318	—	—	2.151	1.318
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	—	—	400.000	750.000	—	—	400.000	750.000
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago	—	—	10.930	31.782	—	—	10.930	31.782
Derivados	—	—	—	—	4.948	86.086	4.948	86.086
Acreedores comerciales (*) (Nota 2.3)	—	—	323.793	377.512	—	—	323.793	377.512
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	—	—	318.128	75.200	—	—	318.128	75.200
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.524.079</b>	<b>1.347.554</b>	<b>4.948</b>	<b>86.086</b>	<b>1.529.027</b>	<b>1.433.640</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>15.600</b>	<b>15.600</b>	<b>5.533.149</b>	<b>6.138.704</b>	<b>21.251</b>	<b>88.264</b>	<b>5.570.000</b>	<b>6.242.568</b>

(\*) El detalle de "Acreedores comerciales" no incluye el importe de las Deudas con Administraciones Públicas.

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 30 de junio de 2022 se detallan a continuación:

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
<b>Deuda Institucional (BE e ICO)</b>	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	210.000
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	125.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	29.545
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	80.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	50.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	1.000
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2026	200
<b>Deuda Bancaria</b>	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	2.680
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	8.735
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2023	152.657
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2023	214.674
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2025	400.582
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2023	524.759
<b>Nominal pendiente</b>					<b>1.799.832</b>
Gastos de formalización de deudas					(3.429)
Intereses devengados pendientes de pago					2.201
<b>Total Deudas Financieras con entidades de crédito</b>					<b>1.798.604</b>

	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
<b>Emisión bonos y Private Placements</b>	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
	Bono EMTN	0,38%	EUR	2032	500.000
<b>Nominal pendiente</b>					<b>2.750.000</b>
NIIF 9 y otros					(41.710)
Intereses devengados pendientes de pago					10.930
<b>Total Obligaciones y otros valores negociables</b>					<b>2.719.220</b>

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
<b>Deuda Institucional (BEI e ICO)</b>	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	233.333
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	125.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	35.455
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	90.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2022	10.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	75.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	1.000
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2026	200
<b>Deuda Bancaria</b>	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	1.820
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	3.226
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2023	197.802
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2023	140.659
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2024	383.164
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2024	483.516
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	108
<b>Nominal pendiente</b>					<b>1.780.283</b>
Gastos de formalización de deudas					(3.701)
Intereses devengados pendientes de pago					1.318
<b>Total Deudas Financieras con entidades de crédito</b>					<b>1.777.900</b>
	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
<b>Emisión bonos y Private Placements</b>	Bono EMTN	2,50%	EUR	2022	750.000
	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
	Bono EMTN	0,38%	EUR	2032	500.000
<b>Nominal pendiente</b>					<b>3.500.000</b>
NIIF 9 y otros					(49.432)
Intereses devengados pendientes de pago					31.244
<b>Total Obligaciones y otros valores negociables</b>					<b>3.481.812</b>

### 3.4 Deudas financieras

	30.06.2022	31.12.2021
Obligaciones y otros valores negociables	2.719.220	3.481.812
Deudas con entidades de crédito	1.798.604	1.777.900
Otros pasivos financieros	706.726	516.704
<b>Total deudas financieras</b>	<b>5.224.550</b>	<b>5.776.416</b>
<b>Deudas financieras no corrientes (Nota 3.3.b)</b>	<b>4.024.264</b>	<b>4.806.374</b>
<b>Deudas financieras corrientes (Nota 3.3.b)</b>	<b>1.200.286</b>	<b>970.042</b>

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito y las obligaciones y otros valores negociables a 30 de junio de 2022 así como a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	30.06.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	1.790.405	1.790.482
Obligaciones y otros valores negociables	2.555.163	3.621.028
<b>Total a valor razonable</b>	<b>4.345.568</b>	<b>5.411.510</b>
<b>Total a valor contable</b>	<b>4.517.824</b>	<b>5.259.712</b>

#### a) Obligaciones y otros valores negociables

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2022 cabe destacar:

- Con fecha 11 de abril de 2022 se ha producido el vencimiento del bono por importe de 750 millones de euros que mantenía la sociedad Enagás Financiaciones.
- Con fecha 7 de abril de 2022 se produce el vencimiento del derivado Cross Currency Swap asociado al anterior bono.
- Con fecha 27 de mayo de 2022 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe máximo de 4.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.
- Adicionalmente, con fecha 27 de mayo de 2022, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000 millones de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.

### 3.5 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Enagás contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a los riesgos financieros por la variación de los tipos de cambio e interés, no utilizando instrumentos financieros derivados con fines especulativos. Todos los instrumentos financieros derivados son valorados, tanto inicial como posteriormente, a valor razonable. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

#### b) Deudas con entidades de crédito

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2022 cabe destacar que, con fecha 7 de abril de 2022, Enagás Financiaciones ha contratado una Revolving Credit Facility por importe de 250 millones de euros y vencimiento abril de 2023.

A 30 de junio de 2022, el Grupo tenía concedidas líneas de crédito por un importe de 2.141.184 miles de euros (1.860.440 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), siendo el importe dispuesto de 1.141.416 miles de euros (5.046 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 3.6). En opinión de los Administradores de la Sociedad, esta situación supone cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

#### c) Otros pasivos financieros

A 30 de junio de 2022, dentro de "Otras deudas" se recoge principalmente el pasivo financiero asociado a la NIIF 16, sobre arrendamientos, que asciende a 406.032 miles de euros. A 30 de junio de 2022, se han realizado pagos por este concepto por 20.377 miles de euros (19.405 miles de euros a 30 de junio de 2021)

Adicionalmente, en este epígrafe se recoge el pasivo por el dividendo complementario de la sociedad dominante Enagás, S.A. del resultado del ejercicio 2021 por importe de 266,7 millones de euros (Nota 1.7).

#### d) Deuda financiera neta

El Endeudamiento financiero neto o Deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo:

	30.06.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	1.798.604	1.777.900
Obligaciones y otros valores negociables	2.719.220	3.481.812
Préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía, Omán Oil, FEDER E4E y otros	1.380	1.745
Arrendamientos (NIIF 16)	406.032	459.550
<b>Deuda financiera bruta</b>	<b>4.925.236</b>	<b>5.721.007</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 3.6)	(826.585)	(1.444.151)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>4.098.651</b>	<b>4.276.856</b>

El detalle de las políticas de coberturas contables y de gestión de riesgos seguidas por el Grupo Enagás se describe la Notas 3.6 y 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021.

Denominación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado	Valor razonable 30.06.2022	Valor razonable 31.12.2021
<b>Cobertura de inversión neta</b>					
Cross Currency Swap (*)	Fijo a fijo	abr-22	400.291	-	(81.728)
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	may-28	237.499	(21.251)	(6.450)
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>					
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-22	141.268	1.719	(14)
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-22	198.658	2.326	(36)
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-22	198.658	2.417	(36)
<b>Total</b>			<b>1.176.374</b>	<b>(14.789)</b>	<b>(88.264)</b>

(\*) Derivado vencido en abril del 2022.

### 3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

#### a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	30.06.2022	31.12.2021
Tesorería	490.114	1.294.105
Otros activos líquidos equivalentes	336.471	150.046
<b>Total</b>	<b>826.585</b>	<b>1.444.151</b>

Dentro del epígrafe "Otros activos líquidos", se registran inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Con carácter general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo adicionales a las indicadas en la **Nota 3.3.a)** en relación con el proyecto GSP en Perú.

#### b) Disponibilidades financieras

El Grupo Enagás cuenta con préstamos y líneas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Enagás cuenta son las siguientes:

Disponibilidades financieras	30.06.2022	31.12.2021
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	826.585	1.444.151
Otras disponibilidades financieras (Nota 3.4)	2.129.768	1.855.393
<b>Total disponibilidades financieras</b>	<b>2.956.353</b>	<b>3.299.544</b>

## 4. Otra Información

### Aspectos relevantes

#### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

- Las retribuciones al Consejo de Administración, sin tener en cuenta las primas de seguros e indemnizaciones, han ascendido a 3.037 miles de euros a 30 de junio de 2022 (3.101 miles de euros a 30 de junio de 2021) (**Nota 4.2**).
- Las retribuciones a la Alta Dirección, sin tener en cuenta ni las primas de seguros ni las indemnizaciones, han ascendido a 3.352 miles de euros (2.931 miles de euros a 30 de junio de 2021) (**Nota 4.2**).

### 4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Gastos e ingresos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total (1)
<b>30.06.2022</b>				
<b>Gastos:</b>				
Recepción de servicios (2)	-	83.737	-	<b>83.737</b>
Otros gastos	10.473	-	-	<b>10.473</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>10.473</b>	<b>83.737</b>	-	<b>94.210</b>
<b>Ingresos:</b>				
Ingresos financieros	-	84	-	<b>84</b>
Prestación de servicios	-	1.778	-	<b>1.778</b>
<b>Total Ingresos</b>	-	<b>1.862</b>	-	<b>1.862</b>
<b>30.06.2021</b>				
<b>Gastos:</b>				
Gastos financieros	-	-	889	<b>889</b>
Recepción de servicios	-	11.676	235	<b>11.911</b>
Otros gastos	6.050	-	-	<b>6.050</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>6.050</b>	<b>11.676</b>	<b>1.124</b>	<b>18.850</b>
<b>Ingresos:</b>				
Ingresos financieros	-	445	-	<b>445</b>
Prestación de servicios	-	2.901	-	<b>2.901</b>
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	1	-	<b>1</b>
<b>Total Ingresos</b>	-	<b>3.347</b>	-	<b>3.347</b>

- (1) No se han realizado durante 2022 y 2021 transacciones con accionistas significativos adicionales a las descritas en el cuadro siguiente.  
 (2) Incluye las operaciones que Enagás, GTS ha realizado con Mibgas.

Otras transacciones	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Total
<b>30.06.2022</b>			
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas ( <b>Nota 1.8</b> )	-	576.879	<b>576.879</b>
Garantías y avales otorgados - Otros ( <b>Nota 1.8</b> )	-	11.840	<b>11.840</b>
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	61.751	-	<b>61.751</b>
<b>31.12.2021</b>			
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas ( <b>Nota 1.8</b> )	-	609.205	<b>609.205</b>
Garantías y avales otorgados - Otros ( <b>Nota 1.8</b> )	-	9.263	<b>9.263</b>
Dividendos y otros beneficios distribuidos	102.193	-	<b>102.193</b>

- (1) El saldo corresponde al dividendo complementario del ejercicio 2022 aprobado en Junta General de Accionistas. Dicho dividendo ha sido pagado el 7 de julio de 2022. La información sobre el número de acciones de los accionistas significativos se ha obtenido de la información disponible en la página web de la C.N.M.V.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes a entidades vinculadas se detalla a continuación:

	Tipo de interés	Vencimiento	30.06.2022	31.12.2021
<b>Créditos no corrientes a entidades vinculadas (*)</b>			<b>14.968</b>	<b>18.392</b>
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	12.083	16.392
Knutsen Scale Gas, SL	7,00%	Ago.-2027	2.000	2.000
Sunrhyze, SL	0,85%	Sep.-2023	885	-
<b>Créditos corrientes a entidades vinculadas</b>			<b>124</b>	<b>1.925</b>
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	4	6
Llewo Mobility, SL	1,80%	Nov.-2021	-	1.860
Knutsen Scale Gas, SL	7,00%	Ago.-2027	119	10
Seab Power Ltd.	4,00%	Dic.-2021	1	49
<b>Total</b>			<b>15.092</b>	<b>20.317</b>

(\*) Sin el efecto de la pérdida esperada (véase **Nota 3.3.a**).

## 4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

	30.06.2022	30.06.2021
<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	<b>4.667</b>	<b>3.101</b>
Retribución Fija	626	750
Retribución Variable	1.066	883
Retribución por pertenencia al Consejo	1.294	1.366
Indemnizaciones	1.630	-
Otros	51	102
<b>Directivos</b>	<b>5.806</b>	<b>2.931</b>
Remuneraciones Recibidas	3.352	2.931
Indemnizaciones	2.454	-

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el primer semestre de 2022 han sido las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024" a su vez aprobada como punto 10º del Orden del día tal y como está fue modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 en su punto 8º del Orden del día.

Los dos anteriores Consejeros ejecutivos (D. Marcelino Oreja Arburúa y D. Antonio Llardén Carratalá) eran beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta General el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día. Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se ha procedido a la liquidación del citado incentivo en los términos previstos en la Junta General de Accionistas. Como resultado de dicha liquidación se han entregado a los dos anteriores Consejeros ejecutivos un total de 50.022 acciones brutas de las que no podrán disponer en el plazo de dos años.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) eran igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021. En los términos aprobados por la Junta, en la liquidación de dicho incentivo en el primer semestre de 2022 les han correspondido 52.538 acciones brutas y una cantidad como incentivo en metálico de 335.322 euros.

El Consejero ejecutivo es beneficiario del Incentivo a largo plazo 2022-2024 aprobado por la Junta General el 31 de marzo de 2022 como punto 9º de su Orden del día. Por la Junta se asignó al mismo un total de 96.970 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) son igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2022-2024. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 241.317 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 1.200 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones ni percepción de cantidad alguna hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Las indemnizaciones presentadas en el detalle se corresponden, en el caso de las presentadas dentro de "Miembros del Consejo de Administración" con la desvinculación del anterior Consejero Delegado. Para las presentadas dentro de "Directivos" se corresponden con las pactadas por la desvinculación de varios miembros del anterior equipo Directivo.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones.

### Pagos basados en acciones

El 31 de marzo de 2022 la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. aprobó un tercer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP"), dirigido al Consejero ejecutivo y a los miembros del Comité de Dirección y al personal directivo de la Sociedad y de su grupo de sociedades, con el objetivo de (i) incentivar el logro sostenible de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo Enagás, (ii) dar oportunidad de compartir la creación de valor con los participantes, (iii) fomentar un sentido de pertenencia a la Sociedad, (iv) ser competitivos, y (v) alinearse con los requerimientos de inversiones institucionales, "proxy advisors" y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, y en especial, las que resultan de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

El Plan consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, que permitirá a los beneficiarios del mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo pagadero (i) en acciones de Enagás, S.A. y (ii) en metálico, siempre que se cumplan unos determinados objetivos estratégicos del Grupo Enagás.

En cuanto a la parte a abonar en acciones, el número total máximo a entregar será de 679.907 acciones, las cuales procederán en su totalidad de la autocartera de la Sociedad Dominante. Asimismo, los beneficiarios del Plan no tienen garantizado ningún valor mínimo de las acciones asignadas. Respecto del incentivo en metálico, el Plan prevé una estimación de pago de aproximadamente 3,3 millones de euros para el caso de un supuesto de cumplimiento de los objetivos considerados al 100%.

Este Plan va dirigido a personas que, por su nivel de responsabilidad o por su posición en el Grupo Enagás, contribuyen de una manera decisiva a la consecución de los objetivos de la Sociedad. El Plan tiene designados inicialmente 53 beneficiarios, sin perjuicio de la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Los objetivos determinados para evaluar la consecución del Plan consisten en:

- Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones del Grupo Enagás ("FFO"). Dicha métrica refleja la solidez financiera y el crecimiento del beneficio neto, ejes del Plan Estratégico del Grupo Enagás. Considera tanto el EBITDA del negocio regulado como los dividendos recibidos de las filiales en las que Enagás no tiene el control. Es un indicador de referencia para los inversores. El cumplimiento de este objetivo permitiría cumplir con las previsiones de la Sociedad en cuanto al reparto de dividendo del Grupo, de inversión y de amortización de deuda. Su peso en el total de objetivos es del 20%.
- Flujos de caja acumulados recibidos de las sociedades participadas ("Dividendo"). Refleja el foco en el crecimiento internacional y un plan de inversiones realista y rentable como ejes del Plan Estratégico. Mide la rentabilidad del negocio internacional frente al objetivo de retribución anual que mide el volumen de inversión internacional del ejercicio. Su peso en el total de objetivos es del 20%.
- Retorno total para el accionista ("RTA"). Refleja el asegurar una remuneración adecuada y competitiva para el accionista. Considera la evolución del precio de la acción y la política de dividendos. Este objetivo comprende a su vez dos componentes, con una importancia relativa sobre el total de objetivos del 12,5% cada uno de ellos:
  - a) RTA absoluto: se mide como la obtención de un precio target de la acción a la finalización del ejercicio 2024. El precio target ha sido establecido reinvertiendo los dividendos de la acción esperados y en base a una rentabilidad y parámetros de mercado.
  - b) RTA relativo: se entenderá por RTA relativo a la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (i.e. script dividends) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo. Dicha métrica se medirá de forma relativa respecto al Grupo de Comparación formado por quince compañías.

- Compromiso de la compañía con la creación de valor en el largo plazo de forma sostenible. Su peso en el total de los objetivos será del 20%, y estará a su vez compuesto por cinco indicadores:

#### *Descarbonización*

- a) Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en línea con la senda de descarbonización (emisiones 2024 vs emisiones 2021). Su peso en el total de objetivos del 6%;
- b) Inversión asociada a la adaptación de las infraestructuras para transportar gases renovables y desarrollo de infraestructuras dedicadas al transporte y almacenamiento de gases renovables. Su peso en el total de objetivos es del 6%;

#### *Diversidad e inclusión*

- c) Incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración. Su peso en el total de objetivos es del 2%;
- d) Incremento del porcentaje de mujeres en el equipo directivo y pre-directivos. Su peso en el total de objetivos es del 3%; e
- e) Incremento del porcentaje de promociones que son mujeres en equipo directivo y pre-directivo. Su peso en el total de objetivos es del 3%.

- Cumplimiento de Digitalización de la Compañía. Su peso en el total de los objetivos será del 15%, y estará a su vez compuesto por dos indicadores:

- a) Implantación de la estrategia de Transformación Digital y mejora de los indicadores asociados; y
- b) Reforzar el posicionamiento de los activos digitales de Enagás en los ámbitos estratégicos de la compañía.

En cuanto al periodo de medición, si bien se producirá en sí misma durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, su liquidación de producirá en las siguientes fechas:

- a) El beneficiario percibirá el 50% del incentivo en los 30 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2024 por parte de la Junta General de Accionistas. Este 50% será de aplicación tanto a la parte del incentivo a percibir en acciones como a la parte a percibir en metálico;
- b) El beneficiario percibirá el restante 50% del incentivo en los 30 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2026 por parte de la Junta General de Accionistas.

En este sentido, y dado que el Reglamento establece la obligación de que los beneficiarios continúen prestando sus servicios al Grupo Enagás hasta la primera fecha de abono para recibir el 50% del incentivo, y hasta la segunda fecha de abono para recibir el restante 50%, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos considerando tanto el periodo de medición de objetivos (1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2024) como las condiciones de servicio establecidas por el periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

La parte liquidable mediante acciones de Enagás, S.A. está considerada como una transacción con pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio según NIIF 2 y, de acuerdo con ello, el valor razonable de los servicios recibidos, como contraprestación de los instrumentos de patrimonio concedidos, está incluido la Cuenta de Resultados Consolidada al

30 de junio de 2022, bajo el epígrafe "Gastos de Personal", por un importe de 369 miles de euros (799 miles de euros a 30 de junio de 2021), con abono al epígrafe "Otros Instrumentos de Patrimonio Neto" del Patrimonio Neto consolidado del balance al 30 de junio de 2022.

Para la valoración de este programa, el Grupo Enagás ha utilizado el modelo de Monte-Carlo, ampliamente empleado en la práctica financiera para la valoración de opciones, con la finalidad de incluir el efecto de las condiciones de mercado en la valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el Plan está vinculado. Asimismo, se ha tenido en consideración que los dividendos devengados durante el periodo del Plan no son pagados a los beneficiarios, pues no adquieren la condición de accionistas de la Sociedad hasta que se produce la entrega efectiva de las acciones de la Sociedad. El detalle de las acciones y el valor razonable a la fecha de concesión del ILP del Grupo Enagás es el siguiente:

	ILP 2022-2024
Acciones totales a la fecha de concesión (1)	679.907
Valor de cotización de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión (EUR)	20,15
Rentabilidad por dividendo	7,94%
Volatilidad esperada	26,15%
Tasa de descuento	0,48%

(1) Este número de acciones recoge el número máximo de acciones a entregar en virtud del Plan, encontrándose ya incluidos en dicho número, tanto el supuesto de máximo grado de consecución de los objetivos establecido en el Plan (125%), como la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Asimismo, y por la parte del incentivo en metálico, el Grupo Enagás ha registrado la prestación de servicios correspondiente a este incentivo como un gasto de personal por un importe de 148 miles de euros con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo no corriente del balance consolidado al 30 de junio de 2022 (261 miles de euros al 30 de junio de 2021). Al igual que para el caso del componente del plan liquidable en acciones, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable del importe liquidable en metálico durante el periodo de vigencia del mismo (siendo éste desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024) como las condiciones de servicio establecidas por el período de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

### 4.3 Información por segmentos

#### c) Segmentos principales de negocio

##### Actividades reguladas – Actividad de Infraestructuras

**Transporte de gas:** Actividad principal que consiste en la vehiculización de gas a través de su red de transporte, formada por gasoductos de transporte primario (con presiones máximas de diseño igual o superior a 60 bares) y secundario de gas (con presiones máximas de diseño entre 60 bares y 16 bares) hasta los puntos de distribución, como propietaria de la mayor parte de la red de transporte de gas en España.

**Regasificación:** El gas se transporta desde los países productores en buques metaneros a 160°C bajo cero en estado líquido (GNL) y se descarga en las plantas de regasificación donde queda almacenado en tanques criogénicos. En estas instalaciones,

mediante un proceso físico para el cual normalmente se utilizan vaporizadores con agua de mar, se aumenta la temperatura del gas natural licuado y, de este modo, se transforma a estado gaseoso. El gas natural se inyecta en los gasoductos para ser transportado por toda la Península.

**Almacenamiento de gas:** El Grupo Enagás opera los siguientes almacenamientos subterráneos: Serrablo (situado entre las localidades de Jaca y Sabiñánigo - Huesca), Gaviota (almacenamiento off-shore, situado cerca de Bermeo - Vizcaya) y Yela (Guadalajara). Asimismo, la Sociedad realiza todas las operaciones necesarias para el mantenimiento y operatividad de las instalaciones hasta que concluya la última fase del desmantelamiento del almacenamiento de Castor.

##### Actividades reguladas - Actividad de Gestor Técnico del Sistema

El Grupo Enagás como Gestor Técnico del Sistema, desarrolla de las funciones encomendadas en el R.D. 6/2000 de 23 de junio y en el R.D. 949/2001 de 3 de agosto, con el objeto de garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

### Actividades no reguladas

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con la legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos

sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente).

Todas las actividades no reguladas, así como las transacciones relacionadas con las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, excepto las correspondientes a BBG, Saggas e Iniciativas del Gas, S.L. (segmentos "Infraestructuras") y MIBGAS (incluido en el segmento "Gestión Técnico del Sistema").

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos de explotación	462.133	462.861	14.187	14.670	30.238	31.376	(28.257)	(28.320)	<b>478.301</b>	<b>480.587</b>
Terceros	462.107	461.408	14.186	13.475	230	2.803	-	-	<b>476.523</b>	<b>477.686</b>
Grupo	26	1.453	1	1.195	30.008	28.573	(28.257)	(28.320)	<b>1.778</b>	<b>2.901</b>
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	(123.683)	(123.857)	(4.286)	(3.274)	(4.769)	(4.582)	28	27	<b>(132.710)</b>	<b>(131.686)</b>
Resultado de Explotación	203.500	239.588	(993)	2.350	30.509	57.594	24	12	<b>233.040</b>	<b>299.544</b>
Ingresos Financieros	2.266	123	187	137	62.168	42.046	(53.644)	(34.673)	<b>10.977</b>	<b>7.633</b>
Gastos Financieros	(9.333)	(10.333)	(99)	(62)	(41.751)	(45.366)	3.642	4.674	<b>(47.541)</b>	<b>(51.087)</b>
Impuesto sobre beneficios	(47.156)	(56.379)	236	(592)	15.027	13.232	-	(3)	<b>(31.893)</b>	<b>(43.742)</b>
Resultado después de Impuestos	148.917	172.576	(672)	1.833	(68.089)	68.650	(49.978)	(29.990)	<b>30.178</b>	<b>213.069</b>

(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos).

BALANCE DE SITUACIÓN	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Otras actividades		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021
<b>Total Activo</b>	5.192.452	5.515.885	213.133	224.538	6.515.015	8.324.574	(2.762.944)	(4.191.279)	<b>9.157.656</b>	<b>9.873.718</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	30.591	263.403	4.208	9.222	6.698	30.074	—	—	<b>41.497</b>	<b>302.699</b>
Inv. contabilizadas por el método de la participación	155.629	148.388	506	613	2.365.608	2.640.683	-	—	<b>2.521.743</b>	<b>2.789.684</b>
Pasivos no corrientes (2)	496.584	495.348	744	(877)	2.139	(3.082)	(7.237)	(489)	<b>492.230</b>	<b>490.900</b>
-Pasivos por impuesto diferido	167.758	166.471	680	(969)	961	(4.696)	(7.204)	(489)	<b>162.195</b>	<b>160.317</b>
-Provisiones	292.603	291.457	54	92	340	807	(1)	—	<b>292.996</b>	<b>292.356</b>
-Otros pasivos no corrientes	36.223	37.420	10	—	838	807	(32)	—	<b>37.039</b>	<b>38.227</b>
Pasivos corrientes (2)	185.963	411.465	199.569	208.559	22.644	63.837	(75.142)	(271.071)	<b>333.034</b>	<b>412.790</b>
-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	185.963	411.465	199.569	208.559	22.644	63.837	(75.142)	(271.071)	<b>333.034</b>	<b>412.790</b>

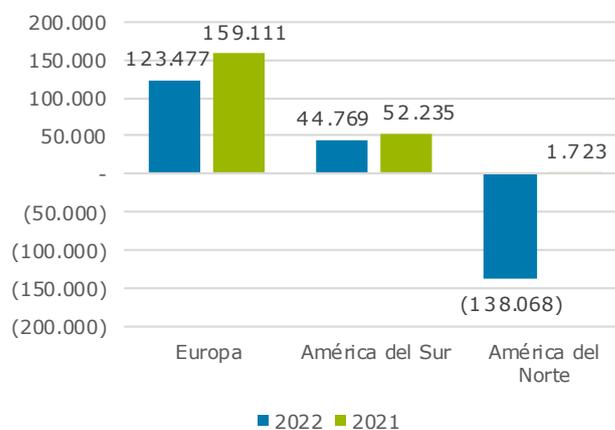
(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos) así como la eliminación de la Inversión-Fondos Propios.

(2) No se incluyen pasivos financieros ni pasivos por impuestos corrientes.

## b) Segmentos según información geográfica

La mayoría de las sociedades que el Grupo Enagás posee fuera de Europa han pasado a integrarse por el método de la participación, presentándose así sus gastos e ingresos correspondientes en el epígrafe de "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En base a esto, la información relativa a mercados geográficos se hace a partir de la cifra de resultado neto.

La distribución del resultado correspondiente al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 desglosado por mercados geográficos es la siguiente:



Para el efecto mostrado en América del Norte, remitimos a **Nota 1.5**.

## 4.4 Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2022 se han producido los siguientes hechos posteriores:

- Tal y como se indica en la **Nota 2.4**, con fecha 6 de julio de 2022 ha sido interpuesta reclamación de responsabilidad patrimonial al Consejo de Ministros con objeto de la recuperación de los costes en el proyecto Gascan de Canarias.
- El 7 de julio de 2022, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 1,02 euros por acción, correspondientes al dividendo complementario, que ha ascendido a 266,7 millones de euros. De este modo, la suma del dividendo a cuenta y del dividendo complementario ha ascendido a un importe 1,7 euros brutos por acción.
- El 20 de julio de 2022 se han cumplido las condiciones previas para la entrada de Hy24 (una joint venture de Ardian y

FiveT Hydrogen) en el capital de Enagás Renovable mediante una ampliación de capital por la que ha pasado a ostentar un 30% de la participación de dicha sociedad, manteniendo Enagás un 70%. En virtud de este acuerdo y el régimen de decisiones establecido en los acuerdos sociales, Enagás pasa a tener el control conjunto de Enagás Renovable, pasando a consolidarse por el método propuesto en equivalencia. Como efecto de la transacción y el reconocimiento inicial del valor razonable a consecuencia de la pérdida de control en Enagás Renovable, ha resultado una plusvalía de 50 millones de euros.

- Con fecha 20 de julio de 2022 han quedado cumplidas las condiciones a las que quedaba sujeta la transacción de venta de GNL Quintero (**Nota 2.6**). Como resultado de dicha transacción, se ha producido una plusvalía por importe de 135 millones de euros.

## Anexo I. Marco regulatorio

En el Anexo III de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se establece el marco regulatorio vigente a la fecha. Las principales actualizaciones normativas que se han producido durante el primer semestre del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

### 1. Regulación supranacional

#### Fondos, Programas y Mecanismos de la UE

**Comunicación de la Comisión** Orientación sobre los planes de recuperación y resiliencia en el contexto de REPowerEU 2022/C 214/01.

**Convocatorias de propuestas y actividades conexas en el marco del Programa de Trabajo 2022** del Consejo Europeo de Innovación en el marco del Programa Marco de Investigación e Innovación (2021-2027) «Horizonte Europa» 2022/C 69/10.

#### Proyectos Importantes de Interés Común (IPCEIs)

**REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/564 DE LA COMISIÓN de 19 de noviembre de 2021** por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común.

#### Paquete de Finanzas sostenibles

**DICTAMEN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO de 5 de noviembre de 2021** acerca de una propuesta de reglamento sobre los bonos verdes europeos.

**DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 17 de diciembre de 2021** por la que se dan instrucciones al administrador central del Diario de Transacciones de la Unión Europea para introducir en el Diario de Transacciones de la Unión Europea modificaciones de los cuadros nacionales de asignación de Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Alemania, Irlanda, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Finlandia y Suecia.

#### Almacenamiento de Gas Natural (SoS)

**REGLAMENTO (UE) 2022/1032 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de junio de 2022** por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1938 y (CE) n.º 715/2009 en relación con el almacenamiento de gas.

**DECISIÓN (UE) 2022/444 DE LA COMISIÓN de 28 de junio de 2021** relativa al régimen de ayudas estatales SA.49414 (2020/C) (ex 2019/NN) aplicado por Francia en favor de los operadores de infraestructuras de almacenamiento de gas natural.

#### Ley del clima

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN** — Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía 2022.

#### TEN-E

**REGLAMENTO (UE) 2022/869 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2022** relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 715/2009, (UE) 2019/942 y (UE) 2019/943 y las Directivas 2009/73/CE y (UE) 2019/944 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 347/2013

#### Energías renovables

**REGLAMENTO (UE) 2022/132 DE LA COMISIÓN de 28 de enero de 2022** por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre energía, en lo que respecta a la aplicación de actualizaciones de las estadísticas anuales, mensuales y mensuales a corto plazo.

**Reglamento Delegado (UE) 2022/342 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021** por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los criterios de selección específicos y los detalles del proceso de selección de proyectos transfronterizos en el ámbito de las energías renovables.

#### Otras

Convocatoria de propuestas y actividades conexas en el marco del plan de trabajo de 2022 de la Empresa Común para un Hidrógeno Limpio.

**REGLAMENTO (UE) 2022/428 DEL CONSEJO de 15 de marzo de 2022** por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania.

**Notificación previa de una concentración** (A asunto M.10700 – HY24/ENAGAS/E NAGAS RENOVABLE) Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado.

**Decisión (UE) 2022/360 del Consejo de 24 de febrero de 2022** por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España.

### 2. Regulación Española

#### En relación al marco general del sistema gasista y sus instalaciones:

##### Política energética

**Resolución de 27 de enero de 2022**, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se establece la primera convocatoria del programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable (Programa H2 PIONEROS).

**Circular informativa 1/2022, de 25 de enero**, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sobre precios de aprovisionamiento de gas natural y gases renovables.

**Orden TED/132/2022, de 21 de febrero**, por la que se adopta el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

**Resolución de 5 de mayo de 2022**, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece el valor del Índice Global de Ratios de 2022 de las empresas que realizan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y las actividades de transporte, regasificación, almacenamiento subterráneo y distribución de gas natural.

**Real Decreto 376/2022, de 17 de mayo**, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías de origen de los gases renovables.

#### Marco retributivo, peajes, cargos y sistema de liquidación

**Resolución de 19 de mayo de 2022**, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2023 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural.

**Resolución de 19 de mayo de 2022**, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación para el año de gas 2023.

## Operación del sistema gasista

**Resolución de 12 de enero de 2022**, por la que se aprueban los precios de referencia para calcular el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados correspondientes al año 2021.

**Resolución de 19 de enero de 2022**, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

**Resolución de 24 de marzo de 2022**, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los procedimientos detallados de desarrollo de los mecanismos de gestión de congestiones y antiacaparamiento de capacidad en el sistema de gas natural.

**Resolución de 28 de marzo de 2022**, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

**Resolución de 5 de mayo de 2022**, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina el incentivo a la reducción de las mermas de transporte correspondientes al año 2019.

**Resolución de 12 de mayo de 2022**, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

**Resolución de 8 de junio de 2022**, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

**Resolución de 13 de junio de 2022**, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los precios definitivos del combustible gas natural del primer y segundo semestre de 2021 a aplicar en la liquidación de cada grupo generador en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares para dicho período.

## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS

### Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2022

El beneficio neto al cierre del primer semestre de 2022 se sitúa en 30.178 miles de euros, lo que supone una disminución del 85,8%, comparando con el mismo periodo del ejercicio anterior.

La cifra total de ingresos del Grupo a 30 de junio de 2022 es de 478.301 miles de euros; siendo el importe neto de la cifra de negocios de 472.931 miles de euros.

Las inversiones del Grupo Enagás durante el primer semestre del 2022 ascienden a 67.641 miles de euros, en su mayoría destinadas a inversiones a nivel nacional.

El capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

Durante el primer semestre de 2022 se han continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura.

### Infraestructura gasista de Enagás

A 30 de junio de 2022 la infraestructura gasista del Grupo Enagás integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

#### España:

- Cerca de 11.000 kilómetros de gasoductos por todo el territorio español.
- Tres almacenamientos subterráneos: Serrablo (Huesca), Yela (Guadalajara) y Gaviota (Vizcaya).
- Cuatro plantas de regasificación en Cartagena, Huelva, Barcelona y Gijón.
- Asimismo, es propietaria del 50% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao) y del 72,5% de la Planta de Sagunto (Valencia).

#### Chile:

- Enagás posee una participación indirecta del 45,4% en GNL Quintero, compañía que tiene como objeto social la actividad de la planta de regasificación de GNL Quintero, y que al 30 de junio de 2022 el Grupo presenta dicha participación dentro del epígrafe Activo no corrientes mantenidos para la venta.

#### México:

- Enagás tiene una participación del 50% en la Estación de Compresión de Soto La Marina, del 50% en el gasoducto de Morelos (también en Activos no corrientes mantenidos para la venta) y del 40% en la Planta de Altamira.

#### Grecia, Albania e Italia:

- Enagás cuenta con el 16% de la compañía que desarrolla el proyecto Trans Adriatic Pipeline (TAP), que consiste en la construcción de un gasoducto que unirá Turquía con Italia, a través de Grecia y Albania y que es considerado como *Project of Common Interest (PCI)* por la Unión Europea.

- Desde el ejercicio 2019 Enagás participa en un consorcio (con un 18%), junto a Snam (54%), Fluxys (18%) y Damco (10%), que tiene participación por el 66% de DESFA, compañía operadora de transporte de gas natural de Grecia.

#### Perú:

- Enagás participa en un 51% en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C (en adelante, COGA), compañía responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de Transportadora de gas del Perú, y que al 30 de junio de 2022 se encuentra como Activo no corriente mantenido para la venta.
- Adicionalmente, el Grupo tiene una participación del 28,94% en la empresa Transportadora de gas del Perú (TgP), cuyos activos conforman el Sistema de Transporte de Gas Natural por ductos desde Camisea hasta Lurín y el Transporte de Líquidos de Gas Natural por ductos desde Camisea a la Costa.

#### Estados Unidos:

- Desde marzo de 2019 Enagás participa de forma indirecta en Tallgrass Energy LP, en la que, tras varias adquisiciones, alcanzó una participación del 30,2%.

Tallgrass Energy LP es una compañía de infraestructuras energéticas estadounidense, fundada en 2012. Es propietaria de tres gasoductos interestatales regulados por la Federal Energy Regulatory Commission (FERC), con un total de 11.000 km de gasoductos de transporte, 2.400 km de gasoductos de extracción de gas y un oleoducto de 1.300 km.

EEUU es el mercado con mayores oportunidades de crecimiento del mundo para infraestructuras midstream. En concreto, Tallgrass cuenta con una cartera de proyectos futuros en el mercado americano en los que Enagás podría participar, y tiene una amplia base de clientes y contratos *take or pay*.

En relación con la inversión en Tallgrass Energy LP, en 2022 la Sociedad ha adoptado una estrategia enfocada en la descarbonización energética, promoviendo proyectos para la producción y transporte de H2 y de amoníaco, tanto para consumo en Estados Unidos como para exportación.

Esta estrategia supone una inversión relevante a corto y medio plazo en distintos proyectos, siendo la prioridad de la Compañía destinar los flujos de caja generados a financiar los nuevos proyectos de inversión.

### Aspectos significativos del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

#### Plan de contingencia ante Covid-19 e invasión de Ucrania

Todas las sociedades participadas por el Grupo Enagás están operando con normalidad, contribuyendo a la seguridad de suministro de sus respectivos países. Todas han implantado un Plan de contingencia contra la covid-19 en coordinación con Enagás, para asegurar la continuidad del negocio.

Asimismo, tampoco se han producido efectos negativos en Grupo Enagás a 30 de junio de 2022 como consecuencia de la situación internacional provocada por el conflicto en Ucrania.

## Magnitudes físicas

La demanda de gas nacional alcanzó los 192,6 TWh, un 4,2% superior a la del primer semestre de 2021.

La demanda de generación eléctrica se ha incrementado un +73,1%.

La demanda convencional, que representa el 71% de la demanda de gas natural en España aproximadamente, ha mostrado un descenso del 10,3%, principalmente por la demanda industrial.

## Principales inversiones

Durante el primer semestre de 2022, resaltamos las siguientes inversiones:

- Se han realizado inversiones principalmente en instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 35.608 miles de euros.

## Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 31 de marzo de 2022. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2021 de la sociedad Enagás, S.A., que incluía la distribución de un dividendo bruto complementario de 1,02 euros por acción.

## Plan de Incentivos a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2022 Enagás, S.A. tiene en como autocartera 725.602 acciones propias, lo que supone un 0,28% sobre el total de acciones del Grupo. Dichas adquisiciones se enmarcan dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2022-2024 aprobada por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2022. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2022. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha

realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta.

## Acciones propias

Como se indicaba anteriormente, al 30 de junio de 2022, dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", Enagás, S.A., tiene 725.602 acciones, lo que supone un 0,28% sobre el total de acciones de Enagás, S.A.. Durante el ejercicio 2022 se han producido las variaciones como consecuencia de la liquidación del anterior I.L.P. 2019- 2021, así como la adquisición de nuevas acciones como consecuencia de lo estipulado en el nuevo I.L.P, que comprende el periodo entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024 (**Nota 3.1**).

## Acontecimientos posteriores

Des del 30 de junio de 2022 se han producido los siguientes hechos posteriores:

- Tal y como se indica en la **Nota 2.4**, con fecha 6 de julio de 2022 ha sido interpuesta reclamación de responsabilidad patrimonial al Consejo de Ministros con objeto de la recuperación de los costes en el proyecto Gascan en Canarias.
- El 7 de julio de 2022, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 1,02 euros por acción, correspondientes al dividendo complementario, que ha ascendido a 266,7 millones de euros. De este modo, la suma del dividendo a cuenta y del dividendo complementario ha ascendido a un importe 1,7 euros brutos por acción.
- El 20 de julio de 2022 se han cumplido las condiciones previas para la entrada de Hy24 (una joint venture de Ardian y FiveT Hydrogen) en el capital de Enagás Renovable mediante una ampliación de capital por la que ha pasado a ostentar un 30% de la participación de dicha sociedad, manteniendo Enagás un 70%. En virtud de este acuerdo y el régimen de decisiones establecido en los acuerdos sociales, Enagás pasa a tener el control conjunto de Enagás Renovable, pasando a consolidarse por el método por puesta en equivalencia. Como efecto de la transacción y el reconocimiento inicial del valor razonable a consecuencia de la pérdida de control en Enagás Renovable, ha resultado una plusvalía de 50 millones de euros.
- Con fecha 20 de julio de 2022 han quedado cumplidas las condiciones las que quedaban sujetas la transacción de venta de GNL Quintero (**Nota 2.6**). Como resultado de dicha transacción, se ha producido una plusvalía por importe de 135 millones de euros.

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 26 de julio de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, formuló los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. A los efectos dispuestos en número 3 del citado artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento los Estados Financieros Resumidos Semestrales Consolidados, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y que el Informe de Gestión Intermedio incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio.

### Presidente:

---

D. Antonio Llardén Carratalá

### Consejero Delegado:

---

D. Arturo Gonzalo Aizpiri

### Consejeros:

---

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI  
(Representada por D. Bartolomé Lora Toro)

---

D. Manuel Gabriel González Ramos

---

D<sup>a</sup>. Eva Patricia Urbez Sanz

---

D<sup>a</sup>. Ana Palacio Vallelersundi

---

D. Santiago Ferrer Costa

---

D<sup>a</sup>. Clara Belén García Fernández-Muro

---

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Costa Campi

---

D. David Sandalow

---

D. José Blanco López

---

D. Cristóbal José Gallego Castillo

---

D. José Montilla Aguilera

---

D<sup>a</sup>. Natalia Fabra Portela

---

D<sup>a</sup>. María Teresa Arcos Sánchez

DILIGENCIA para hacer constar que, de conformidad con la convocatoria del Consejo de Administración, habiendo sido éste celebrado en el domicilio social, permitiéndose la participación telemáticamente de los consejeros, los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2022 han sido formulados con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración, lo que acredita el Secretario del Consejo con su firma más abajo, y con la firma de aquellos Consejeros que han participado físicamente en el Consejo de Administración.

### Secretario del Consejo:

---

D. Rafael Piqueras Bautista